EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5,4)

Año LXXI — Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1949 — N.° 21.895

AL PROTESTAR GRAN BRETAÑA LOS RUSOS LEVANTARON LAS RESTRICCIONES EN BERLIN

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2578. Administrador: Sr. Raúl Galiana.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Telefs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ LEVANTAN LA PENA. — Informan de Helsinki que el Presidente Juho A. Passikivi perdonó la pena a Risto Ryti, que ocupó la primera magistratura del país durante la guerra. Se anunció que Ryti será puesto en libertad, tras de cumplir más de tres años de la pena de trabajos forzados que por 10 en total dictara contra él, la justicia, como preso político.

★ HACIA ESPAÑA. — El Ministro de España en Montevideo, señor Juan Pablo de Lojendio, partió de Nueva York de regreso a su patria por vía aérea, después de varios meses de permanencia en esta ciudad.

★ TEMPORAL. — Parte de la zona central y sudaustral de Chile, es azotada por un violento temporal de viento y huracanadas lluvias torrenciales. Las comunicaciones telegráficas con dichas regiones están totalmente interrumpidas con Santiago.

★ HUYO DE YUGOESLAVIA. — Informan de Trieste que el Gral. Dimitriu Perescuk, que fué subsecretario de Guerra en Rumania durante los últimos meses del reinado del Rey Miguel ha llegado a la vecina ciudad fronteriza de Gorizia, tras escaparse de un campo de concentración yugoeslavo.

★ AMENAZO SIRIA. — Informan de Transjordania que Siria amenazó hoy al Líbano con la interrupción de las relaciones comerciales a menos que sea puesto en libertad un grupo de soldados sirios detenidos por el Líbano.

★ HUYO DE RUSIA. — Informan de Estocolmo que un joven piloto de un avión de caza soviético que hizo un aterrizaje forzoso en un aeropuerto sueco, manifestó a las autoridades nacionales que no desea regresar a su país.

★ SIRIA E ISRAEL. — Dos mediadores de las Naciones Unidas, el General de Brigada William Riley y el señor Henry Vigier llegaron a Haifa con el fin de estudiar las posibilidades de poner fin al impasse en que han caído las negociaciones de armisticio entre Siria e Israel. El señor Vgier manifestó que la reanudación de las negociaciones es posible y que no hay razones para sentir pesimismo.

★ EN INDOCHINA. — Comunican de Indochina que once funcionarios de Vietnam, entre ellos tres maestros y un delegado nativo, fueron muertos en una emboscada por los rebeldes vietnameses, el 15 de abril cerca de Saigón. En la misma ciudad, 22 personas fueron heridas, entre ellas 5 europeos, y varias casas fueron incendiadas durante los ataques terroristas de la última semana.

★ REANUDA FUNCIONES. — Informan de Santiago del Estero que inesperadamente y causando la sensación consiguiente en los círculos oficiales y políticos, reanudó el cargo de interven federal el doctor Américo Di Bernardo, que desde enero último había abandonado las funciones, sin que se lograra establecer los motivos.

★ DEFENSA EN EL CARIBE. —El Secretario de Defensa Louis Johnson, pidió al Congreso que autorice una partida de 623.123.000 dólares para obras destinadas a las fuerzas armadas en el Caribe y otras regiones. El costo de las construcciones en Puerto Rico, la zona del Canal de Panamá, las Bermudas y zonas situadas fuera del territorio de los Estados Unidos, ascendería a 239.673.000 dólares.

SE APROBO LA CONSTITUCION OCCIDENTAL

LONDRES, 19. (United). — Las autoridades británicas presentaron una protesta oficial a los rusos por el "bloqueo" soviético contra los camiones alemanes.

La firma el jefe del estado mayor británico Mayor General W. J. W. Westropp.

BERLIN, 19. (United). — Los rusos levantaron el "bloqueo de los camiones" a poco de presentar una protesta las autoridades británicas. No dieron explicaciones, sólo decir: "La confusión ha terminado".

EL PEQUEÑO BLOQUEO

BERLIN, 19. (United). — Los rusos se posesionaron de varios camiones alemanes que se dirigían a Berlín, y las autoridades británicas anunciaron que posiblemente tendrán que suspender todo ese movimiento en vista de las restricciones que imponen los soviéticos en la estación de Helmstedt.

Según las autoridades de ambas zonas, británica y norteamericana, los rusos permitieron a los camiones pasar por la frontera en Herrenburg a 60 kms. al noreste de Hamburgo, en seguida tomaron posesión de los mismos.

Los soldados rusos se apoderaron de la carga, de los conductores y de los camiones, todo a la vez.

El general británico Howley, afirmó que los rusos parecen estar desarrollando "el mismo sutil juego económico" que pusieron en práctica antes que se impusiera el bloqueo, el año pasado.

BERLIN, 19 (United). — La Asamblea representativa de la zona occidental de la ciudad de Berlín dió su aprobación unánime a la nueva constitución para el estado de Alemania Occidental. Los oradores pertenecientes a los tres partidos políticos no comunistas, expresaron a la vez su sentimiento por el hecho de que las potencias occidentales no hayan incluído a Berlín en la proyectada República de la Alemania Occidental.

La reunión tuvo lugar en el local del Municipio situado en el sector norteamericano, con la concurrencia del Presidente del Consejo Económico Bizonal, Sr. Hermann Puender, y los Vice-presidentes del mismo Consejo Sres. Erick Koehler y Gustavo Dahrendorf.

BUSCAN UNA PILA ATOMICA

FRANCFORT, 19. (United). — Agentes del servicio de contraespionaje de los Estados Unidos han emprendido en toda Alemania la búsqueda de los restos de la "pila atómica" del gobierno nazi, a raíz del arresto de once alemanes que trataban de vender uranio.

El brigadier general G. H. Weems, jefe de policía militar a cargo de la pesquisa, calcula que los nazis dejaron al desaparecer su régimen unos 4.600 gramos de uranio, que es la base radioactiva de la bomba atómica; su valor asciende a seis millones de dólares.

Reveló que los once alemanes fueron arrestados la semana pasada mientras procuraban, desaprensivamente, vender uranio a los norteamericanos. Se han recuperado unos 2.300 gramos.

El arresto de dos alemanes tuvo lugar el 12 de mayo en Limburgo, dentro de la zona norteamericana.

Otros nueve habían sido detenidos anteriormente. Los primeros fueron identificados como un químico y un inventor, y dijireon a la policía que había más uranio escondido en la zona británica, en la ciudad de Essen.

Uno de los alemanes complicados en la organización estaría actualmente en viaje a Río de Janeiro; se lama Dr. Alfred Dang.

Las pruebas de laboratorio realizadas con el uranio recuperado demostraron que era un mineral puro y radioactivo, noventa y cinco por ciento.

DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

LONDRES, 9. (United). — El señor Bracken, miembro conservador del parlamento británico y Ministro de Información durante la última guerra mundial, declaró hoy ante la Cámara de los Comunes "que el mundo, en general, y Gran Bretaña, en particular, estaban entrando en una era de seria depresión económica".

En un discurso que es como una voz de alerta, el referido parlamentario británico pidió que el gobierno de Gran Bretaña tratara de disminuir inmediatamente y en forma enérgica los gastos administrativos que demandan las industrias británicas que han sido nacionalizadas, como ser, especialmente la del carbón, pues de otra manera, Gran Bretaña se verá desplazada de sus mercados de exportación en vista del mayor precio que tiene que cobrar por sus productos.

AUMENTA LA PRESION COMUNISTA POR LA POSISION DE LA CIUDAD DE SHANGHAI

SHANGHAI, 19. (United) — Los nacionalistas informan que 5 columnas de tropas comunistas chinas están presionando hacia el río Whang Pu desde el este, proponiéndose aislar completamente a Shanghai por agua y por tierra.

El comunicado calcula que hay 5.000 comunistas concentrados en la zona de Pu Tung, frente a Shanghai, del otro lado del Whang Pu y se corren por el oeste hacia el Río.

Los nacionalistas reconocieron que siguió la lucha durante la noche alrededor de Tung Kow, a 3 kilómetros al este del río Whang Pu y a 14 al norte del centro de Shanghai.

Se afirmó oficialmente que 700 soldados comunistas que llegaron a Tung Kow fueron "aniquilados".

RESISTENCIA NACIONALISTA

SHANGHAI, 19. (United) — Se anunció oficialmente que la aviación de guerra nacionalista desbarató un intento de los comunistas por cruzar el río Whang Pu y atacar el aeropuerto de Lung Wa, en los 11 miles del sur de Shanghai propiamente dicha. El ataque fué una de las primeras acometidas comunistas contra la ciudad y fué rechazado mediante un intenso bombardeo aéreo contra una flotilla de embarcaciones comunistas en el río. El aeródromo de Lung Wa es una de las últimas dos salidas que tiene la asediada ciudad de Shanghai y ha sido intensamente reforzado desde que los comunistas evolucionaron por el sur, adueñándose de Chou Pu, a 14 kilómetros al sudeste del aeropuerto.

SE APODERARON DE UN PUENTE

La agencia oficial central Daily News reconoce que otra columna comunista, tratando de cortar la salida de Shanghai al mar por el Whang Pu hasta el Yang Tse se apoderó del puente de Shien Lan Chung a sólo 5 kilómetros del Whang Pu. Hay por lo menos media docena de puntas de lanza comunistas que arremeten hacia el Whang Pu sobre un frente de 30 kilómetros desde el puente hasta la zona de Lung Wa.

Los comunistas parecen estar resueltos a llevar la ofensiva hasta la orilla este del WhangPu por varios puntos, a fin de someter al fuego de sus cañones el centro de Shanghai.

Los ataques comunistas duran ya 8 días sin que hayan podido vencer las defensas de los gubernamentales y llegar al corazón de la zona de Shanghai.

REANUDAN LA LUCHA EN INDONESIA

BATAVIA, 19. (United). — Las autoridades holandeses denuncian que la actividad de los guerrilleros indonesios ha aumentado desde que el acuerdo provisional de holandeses y republicanos para cesar el fuego, fué convenido y concertado. Se informa que 184 indonesios han sido muertos en los combates de la última semana. Asimismo —afirman los holandeses— por los documentos tomados a los indonesios, se demuestra que ellos y los comunistas han unido fuerzas "formando un frente contra los holandeses" en Java central.

Un parte oficial reconoce empero, que las tropas republicanas están luchando contra los comunistas en Java Oriental, escena de la frustrada revuelta de los "rojos" contra el gobierno republicano, en setiembre.

Según los holandeses, sus tropas están sufriendo "un intenso ataque" en Modjokerto, al sur de Surabaya. El ejército holandés dió muerte a 120 indonesios al sudoeste de Poeradadi, en Java Central, y a otros 60 en la región de Bajoemas. Las bajas holandesas serían: 28 muertos y 2 desaparecidos.

EASTON (Pennsylvania). 19. (United). — La "quinta columna" soviética no ha sido eliminada a pesar de que se ha aliviado mucho la tensión política que imperaba en Europa, según manifiesta hoy el administrador de la ECA. —Administración de la Cooperación Económica— Sr. Paul Hoffman.

"Si dormimos sobre nuestros laureles y descuidamos nuestras obligaciones, —dijo el Sr. Hoffman.— daremos infinidad de excelentes oportunidades al Kremlin, que aún no ha dispersado sus "quintas columnas". Sólo se necesita una palabra de Moscú para que los fuegos artificiales vuelvan a estallar de nuevo.

El Politburo mantiene una activa vigilancia en espera del primer signo de debilidad en la estructura que los pueblos libres de Europa occidental están construyendo en colaboración con el pueblo libre de este país.

Si nosotros, por nuestra parte, nos mantenemos igualmente alerta en esta lucha sorda, no habrá rompimiento en la unidad que con tanto trabajo hemos logrado entre los pueblos de occidente y esta tregua temporal que al parecer es respetada por Rusia, puede convertirse en la paz permanente".

Gran Bretaña no accedería a la extradición de Eisler

LONDRES, 19 (United) — Declaró hoy en la Cámara de los Comunes el Ministro del Interior Chuter Ede, que no accederá a la extradición de Gerhart Eisler, a los EE.UU.

Dijo que no puede llegar a ninguna decisión sobre el particular hasta que haya recibido el pedido oficial de extradición de los EE.UU., el que deberá contener las acusaciones formuladas contra el supuesto líder comunista.

El Ministro se vió obligado a contestar a una verdadera lluvia de preguntas por segunda vez desde que Eisler fué detenido a bordo del buque polaco "Batory" en el puerto de Southampton, el 14 de este mes.

Entre los interpelantes figuró Anthony Eden, líder de la oposición en ausencia de Winston Churchill, quien no concurrió hoy a la Cámara. Admitió el Ministro del Interior que "el caso Eisler no tiene precedentes y dijo que comparte la ansiedad de algunos de los miembros de la Cámara a causa del incidente.

DUTRA HABLO EN EL CONGRESO DE LA UNION

WASHINGTON, 19 (United). — El Presidente Eurico Gaspar Dutra, del Brasil, declaró ante los entusiastas asistentes a la sesión conjunta del Congreso, que su nación está trabajando hombro con hombro con Estados Unidos para lograr la paz internacional. Luego rindió tributo a la amistad entre los dos países y dijo que tenía confianza en que esta se hará "aún más vigorosa" en el curso de los años venideros. La Cámara de Representantes, llena por completo de parlamentarios y espectadores, resonó durante más de dos minutos con los aplausos y las voces de saludo de los presentes, cuando el Jefe del Estado brasileño y el Presidente Truman entraron en la Cámara y se dirigieron caminando lentamente por el pasillo central hacia el estrado presidencial. Luego, el General Dutra, dijo, en su discurso que "la Democracia como todas las demás instituciones humanas no se cultiva del mismo modo en todo el mundo. El poderío de esta gran nación se deriva de su existencia democrática caracterizada, por el respeto estricto por los derechos fundamentales del hombre, limitados solamente por las normas impuestas en beneficio de los intereses comunes. Agregó, luego, que al tomar el mando en su país, había comprendido que era indispensable la cooperación de los partidos políticos para el bienestar nacional y el fortalecimiento del desarrollo democrático del Basil. Agregó, luego, que por esa razón no había vacilado en incorporar a su gobierno a miembros destacados de los partidos de oposición.

FINALIZO LA REUNION PREVIA A LA DE LOS CANCILLERES

PARIS, 19 UNITED). — Los funcionarios diplomáticos de los EE.UU., G. Bretaña y Francia, finalizaron en la noche de hay las conversaciones iniciales en anticipación a la estrategia que desarrollaran las potencias occidentales en la Conferencia de Cancilleres, y dichas conversaciones, se informa que no serán reanudadas hasta la llegada de los ministros de R. Exteriores de los EE.UU., y G. Bretaña.

Las conversaciones priiliminares comenzaron el sábado último, y constituyen la labor preparatoria a la Conferencia que iniciara el próximo lunes.

Estas conversaciones iniciales estuvieron presididas por el funcionario del Dpto. de Estado americano, Sr. Philip C. Jessup, el subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de G. Bretaña, Sir Ivone Kirkptrick, y el secretario general del Ministerio de R. Exteriores de Francia, Sr. Alexander Parodi.

Otros funcionarios importantes que tomaron parte en las indicadas deliberaciones fueron los Señores Charles E. Bohlen, experto en asuntos rusos del Dpto. de Estado americano, Sir Brian Mobertson, gobernador militar de la zona británica de Alemania, el Sr. Patrick Dean, experto en asuntos alemanes de la Cancillería británica, y el Sr. Herve Alphand director de Asuntos económicos del Quai D'Orsay.

Las negociaciones han sido desarrolladas en tal secreto que no han llegado a revelarse ni aún naturaleza de los asuntos tratados.

Al finalizar las dos sesiones de hoy, los representantes diplomáticos se declararon en receso hasta la llegada del día de mañana, de Ministro de R. Exteriores de G. Bretaña, Bevin y del secretario de Estado americano Dean Acheson, cuya llegada se espera para el próximo sábado.

DECLARACIONES DE ACHESON

WASHINGTON, 19 (UNITED). — El Secretario de Estado de la Unión Sr. Dean Acheson, momentos antes de partir para asistir a la Conferencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias que se efectuará en París, declaró que el levantamiento del bloqueo a Berlín no constituye "ni el comienzo de la solución al problema del futuro de Alemania."

Acheson que parte dentro de breves horas en avión hacia París, prometió que al intervenir en las deliberaciones del Consejo de Cancilleres, lo hará con "un espíritu mediante el que no descuidará oportunidad alguna de llegar a un acuerdo" aunque añadió categoricamente que el gobierno de los Estados Unidos no tiene intenciones de trocar los éxitos que ya ha logrado en la reconstrucción económica y política de Alemania occidental, "por promesas que pueden resultar ilusorias como aconteció con demasiada frecuencia en el pasado. Más adelante expresó que no estaba en condiciones de predecir que posibilidades de éxito existían en las nuevas gestiones encaminadas a poner fin a la guerra fría con Rusia. Los legisladores que se reunieron con Acheson manifestaron luego que este declaró rotundamente que Estados Unidos no reconocería diplomáticamente a ningún gobierno comunista que pudiera establecerse en China."

PLENOS PODERES DE BEVIN

LONDRES, 19 (UNITED). — El gabinete de Gran Bretaña concedió hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Ernest Bevin, amplios y completos poderes para rechazar en el Congreso de Cancilleres a reunirse en París, cualquier proyecto que tienda a la sovietización de toda la Alemania, según un anuncio oficial hecho en el día de hoy.

A la vez el mismo gabinete aprobó también la propuesta del canciller Bevin de oponerse a la creación de un gobierno único para toda Alemania, en el caso de que dicho proyecto no ofreciera suficientes garantías de que la zona este de la Nación alemana tendría los suficientes derechos democráticos.

El gabinete británico estudio también todos los planes posibles que se supone puede presentar a dicha conferencia el ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, Andrei Vishinsky.

1) El tratado de paz con Alemania. Grado de participación que tendrán las potencias menores.

2) Límites de Alemania. Las potencias occidentales han sugerido una Comisión de Límites, medida a la cual Rusia se opone.

3) Poderes de un gobierno alemán. Rusia propone un gobierno central que, entre otras cosas, controle toda la policía, mientras que las potencias occidentales recomiendan un gobierno Federal.

4) Desarme de Alemania.

5) Reparaciones. Rusia ha presentado una lista de reparaciones por un valor total aproximado de diez mil millones de dólares, pagaderos de la presente producción alemana.

6) Unificación económica de toda Alemania.

7) Control de la región del Rhur.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico, señor Ernest Bevin partirá mañana por la mañana en dirección a París, habiendo conferenciado con el ex-embajador en Moscú, Sir Maurice Peterson, sobre las probables tácticas que la delegación soviética desarrolle en la próxima conferencia.

DICTARON SENTENCIA DE MUERTE

BOMBAY, 19 (United) — Un tribunal especial del distrito de Walgurde, en Hyderhad, ha sentenciado a muerte a 8 jefes comunistas y a otros cuatro comunistas a distintas penas de prisión.

AMONESTARON A PARLAMENTARIOS LABORISTAS

LONDRES, 19 (United). — Los dirigentes del Partido laborista amonestaron hoy a 69 legisladores del Partido, por haber votado en el Parlamento contra los proyectos de Ley presentados por el gobierno sobre la cuestión de Irlanda o el Pacto del Atlántico. El Partido ha advertido a los amonestados que se adoptarán medidas disciplinarias contra ellos si vuelven a rebelarse.

RESULTADOS FINALES DE LAS ELECCIONES EN HUNGRIA

BUDAPEST, 19. (United). —El gobierno anunció que el electorado húngaro había otorgado el 95% de sus votos a la única boleta de candidatos parlamentarios presentada en las elecciones del domingo. Los resultados finales, se agrega en el comunicado, demuestran que de un total de 6.053.972 votantes inscriptos en los padrones se presentaron a los comicios un 94,64%. Un 95,6% de los que votaron, aprobaron la boleta del Frente Nacional, de acuerdo al anuncio hecho por el Ministerio del Interior.

REPERCUSION DEL DISCURSO DE FRANCO

MADRID, 19. (United). — Repercutió en toda España la revelación hecha por Franco, de que Churchill había ofrecido concesiones a España — que no hizo — a expensa de Italia y Francia, con la condición de que no se permitiera a las tropas alemanas la entrada en suelo español. Al mismo tiempo Franco dió a entender que se había posesionado de informes del servicio de "inteligencia" extranjero, según los cuales se indicaba que Estados Unidos y Gran Bretaña habían considerado la posibilidad de abrir un segundo frente contra Alemania por intermedio de España en 1944.

LO EXPRESADO

Franco dijo que el Ministerio de Asuntos Exteriores había recibido del Duque de Alba un telegrama fechado el 2 de octubre de 1941 con las promesas de Churchill, a saber: 1) Si Gran Bretaña ganaba la guerra, podría hacer que Francia satisfaciece las justas aspiraciones españolas en el Mediterráneo. 2) Italia y Francia serían reducidas territorialmente, y España se convertiría en potencia mediterránea eminente, 3) Gran Bretaña quería que España no dejara entrar tropas alemanas en su territorio. Entre aplausos atronadores dijo Franco: "Es bien sabido que la historia de nuestras limpias relaciones de los últimos años, con Inglaterra, como mantuvimos nuestras promesas".

Se indica también que Franco hizo alusión a un telegrama enviado desde la Cancillería británica y firmado por Robert Armit, hacia el Departamento de Estado norteamericano, sugiriendo la invasión de la Península Ibérica.

También se refirió a otro telegrama fechado en Moscú el 7 de febrero de 1944 en el que el Politburó rechazaba tal intención e insistía en que los aliados occidentales invadieron el continente europeo cruzando las barreras de defensa de los germanos en el Atlántico.

Los aliados invadieron la Normandía el seis de junio de 1944. Franco deploró el voto contrario a España dado el lunes en la Asamblea General de la UN y terminó expresando su simpatía por la ayuda del hemisferio occidental hacia Europa y dijo: Si nuestro corazón nos inclina hacia la América Hispana, nuestro sentido práctico y nuestro sentido de la realidad nos guía hacia Estados Unidos".

Franco fué muy aclamado al llegar y al salir del Palacio de Cortes.

CONFERENCIARIAN ELEMENTOS DE COMINFORN

VIENA, 19 (United). — En los círculos autorizados de esta ciudad se informa que el presidente del partido comunista austriaco señor Johann Koplanig, se ha ausentado de esta ciudad desde hace una semana, presumiéndose que se ha dirigido a la zona este de Austria con el fin de conferenciar con dirigentes del Cominform.

Fué disuelto el parlamento belga

BRUSELAS, 19. (United). — El Príncipe Regente Carlos, disolvió hoy el parlamento belga y anunció que en junio se celebrarán elecciones nacionales y provinciales.

El decreto del Príncipe Regente fué leído en ambas Cámaras por el Ministro del Interior, Pierre Lermeylen.

El gobierno de coalición católico-socialista que preside el Primer Ministro Paul Spaak, seguirá en el poder hasta la víspera de las elecciones en que presentará su renuncia. Esta renuncia, sin embargo, no será efectiva hasta que se forme el nuevo gobierno. El decreto del Regente fija la fecha del 12 de julio para que se reuna el nuevo parlamento.

EL ACUERDO DEL TRIGO EN EL SENADO DE EEUU

WASHINGTON, 19 (United).— El Secretario auxiliar de Estado, William Thorp, se lamentó hoy de que la Argentina y la Unión Soviética, se hubieran negado a participar en el acuerdo internacional del trigo.

Thorp, al prestar declaración ante el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado que celebra audiencias para resolver si debe ratificar el convenio, dijo que el instrumento recientemente firmado en Washington, es de gran importancia para los agricultores norteamericanos y contribuyó al logro de los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos.

Por su parte el Secretario de Agricultura, Charles Brannan opinó que se debe ratificar el acuerdo, porque en otro caso los Estados Unidos se verían obligados a escoger entre las pérdidas de su mercados extranjeros o el control del comercio por el Estado.

RECOMIENDA LA RATIFICACION

Brannan pidió al Comité que recomendara la ratificación del tratado para garantizar a los agricultores norteamericanos un mercado exterior para una parte importante de su cosecha de trigo. Agregó que de ese modo se les evitaría un "rudo golpe económico".

Un tratado similar fué aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado el año pasado, pero nunca fué sometido a la aprobación del Senado en pleno, por oponerse al mismo algunos sectores de la industria triguera. Esta vez, sin embargo, Brannan dijo que se habían introducido algunos cambios para satisfacer las objeciones entonces expuestas. A juicio de Brannan, si el tratado diera resultados satisfactorios podría servir de modelo para una serie de acuerdos internacionales, similares sobre otros productos, de los cuales es muy probable que pronto haya excedentes. El acuerdo internacional del trigo de ser ratificado, entrará en vigor durante 4 años. En virtud del mismo, 5 países exportadores, entre los que se encuentran los Estados Unidos, venderán una cantidad determinada de trigo, y los 35 países importadores se comprometen a adquirir una cantidad también determinada, a un precio fijado de antemano.

Brannan advirtió que el gobier federal norteamericano tendrá probablemente que pagar un subsidio para su cuota de exportación de 168 millones de bushels durante el primer año, con un costo aproximado de 81 millones de dólares.

TRATADOS BILATERALES

Si nosotros no ratificáramos el acuerdo y nos viéramos obligados a concertar tratados bilaterales dijo Brannan— tendríamos entonces que establecer más regulaciones que las dispuestas en el Tratado, Para ver ejemplos de ello, basta con dirigir una mirada a lo que ocurre en la Argentina, Canadá y Australia.

Amplió después esas manifestaciones diciendo a los miembros del Subcomité que la Argentina atiende al problema comprando el gobierno "todo el trigo" que se produce en el país, para venderlo al extranjero, "por el precio que pueda conseguir".

Luego, respondiendo a preguntas, dijo que si e ltratado fuera ratificado contribuiría a anular otros tratados bilaterales firmados en el interín, porque los países signatarios "comprenderán que este tratado multilateral resulta más conveniente para ellos que os acuerdos bilaterales".

Deseo insistir, no obstante en el hecho de que otros gobiernos han concertado contratos bilaterales a largo plazo para asegurarse mercados. Sin un tratado de esta naturaleza, los Estados Unidos se verían obligados a adoptar medidas similares o a perder sus mercados extranjeros. Se observa, además, una tendencia perturbadora en muchas naciones exportadoras a aumentar su producción económica de trigo, mediante la concesión de subsidios.

Si con este tratado garantizamos a estas naciones el abastecimiento de trigo a precios razonables, haríamos mucho para contener tal tendencia.

EL TIEMPO

Pronósticos para hoy:
CIELO: Seminublado.
VIENTO: Del sector N.E. al N.O., suaves y moderados.
TEMPERATURA: En ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno desmejorando.
PARA MAÑANA: Inestable con lluvias aisladas.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ ARMAS PARA COLOMBIA. — Informan de Washington que en las conferencias realizadas con funcionarios de los Departamentos de Guerra y Estado, el ex ministro colombiano de Guerra Sr. Ocampo durante su reciente visita a Estados Unidos se le informó que "la Unión no dispone actualmente de equipo militar excedente para facilitar a Colombia".

★ ACUERDO ANGLO - EGIPCIO. — El Ministro de Relaciones Exteriores, declaró hoy en los Comunes que Gran Bretaña y Egipto han concluído un acuerdo para la construcción de una represa en las cataratas Owen (Uganda) para la producción de energía eléctrica y el control de las aguas del Nilo.

★ MINISTRO IRLANDES. — Informan de Madrid que el enviado extraordinario, Ministro Plenipotenciario de Irlanda, Leo Thomas Mac Cauley, presentó hoy credenciales al generalísimo Franco, en el Pardo.

★ ARANCELES ADUANEROS. — En Annecy (Francia) los miembros de la convención general de aranceles e intercambio comercial, anunciaron hoy la aprobación de una propuesta unión aduanera entre Sud Africa y Hodesia Meridional.

GREMIALISMO MUNDIAL. — Informan de Copengague que Eiler Tensen, presidente de la Federación del Trabajo de Dinamarca, propuso hoy que dicha organización se retire de la Federación Mundial de Trades Unions, que es dominada por los comunistas.

Hizo dicha propuesta en la sesión inaugural del congreso anual de la Federación, que se celebra en ésta.

★ POLITICA INGLESA. — La Cámara de los Comunes interrumpirá sus actividades el 3 de Junio con motivo de la Pascua de Tentacostes, para volver a reunirse el 21 del mismo mes, de acuerdo con el anuncio oficial de la fecha.

★ NOMBRADO A INDONESIA. — El Sr. A. H. J. Lovinik, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores holandés fué nombrado Alto Comisionado holandés en Indonesia en reemplazo del Dr. Luis Beel, que renunció recientemente.

★ PRESUPUESTO FRANCES. — El Gobierno francés al hacer de un presupuesto equilibrado una cuestión de confianza en la Asamblea Nacional, que impartió hoy las debidas instrucciones a sus miembros de Hacienda, Maurice Peteche, para que reduzca considerablemente los gastos del gobierno.

El gabinete decidió hacer una cuestión de vida o muerte de su programa de economías, decidido después de un presupuesto record de 1.870.000 millones de francos para el año 1949, resultante de la sangría que supone la continuación de la guerra de Indochina y del inesperado déficit de 21.500 de francos en los ferrocarriles franceses nacionalizados.

El programa trazado por el Gobierno para ahorrar 83.000 millones de francos, incluyó entre otras disposiciones la de poner término al racionamiento de nafta, pero aumentar al tiempo su precio hasta el equivalente de un peso argentino por litro, aproximadamente, con lo que se esperan obtener otros 21.000.000.000 de francos de ingreso. Con una reducción de 6.5 por ciento en los gastos de vales se esperan ahorrar otros 35.000.000.000. Y la reducción de gastos en equipos para el ejército se espera que ahorren otros 13.000.000.000.

★ EL LABORISMO INGLES. — Anunció el Partido Laborista británico que sus afiliados llegan actualmente a 5.422.437 comparado con 4.685.000 a fines del año 1947.

★ ACUERDO COMERCIAL. — Los gobiernos de Italia y Austria firmaron hoy un tratado recíproco comercial, para un intercambio de productos hasta un valor de 20.000 millones de libras.

★ ALTO COMISIONADO EN ALEMANIA. — Andre Francois Poncet, ex embajador francés en Alemania e Italia fué designado esta noche alto comisionado para la zona francesa de Alemania.

LA OEA ELUDE TRATAR LA SITUACION SEMI COLONIAL DE PUERTO RICO

WASHINGTON, 19. (United). — El Consejo de la Organización de los estados americanos eludió tomar, al menos temporariamente, una decisión sobre si Puerto Rico y otros territorios pertenecientes a las naciones americanas deben ser colocados en la misma categoría que las "colonias europeas" en este hemisferio.

La cuestión era decidir si la comisión americana de territorios dependientes nombrada en la conferencia de Bogotá para investigar el colonialismo en las Américas podía investigar la situación de Puerto Rico y de otras zonas y hacer recomendaciones acerca de su futuro político.

La mayoría de uno de los comités del Consejo de las organizaciones de los estados americanos presentóun informe en que se recomendaba a los gobiernos del hemisferio occidental que se decidiera si la carta de Bogotá autoriza tal investigación.

El embajador argentino Enrique Corominas, miembro de la minoría de ese comité propuso que la OEA reconociera el derecho de la comisión americana de los territorios dependientes, a investigar la situación política de Puerto Rico.

Después de un debate breve el Consejo de la OEA decidió por votación aplazar toda decisión para poder considerar el asunto en forma más detenida.

Corominas manifestó a la United Press posteriormente que esperaba un nuevo debate en el curso de la semana próxima.

Se recuerda que la Comisión Americana de los territorios dependientes, cuando se reunió en La Habana, la primavera pasada, instada por los dirigentes independientes portorriqueños Concepción de García y Francisco Sussoni resolvió preguntar a la OEA si tenía derecho a investigar la situación política de Puerto Rico. Pero el 16 de abril antes de que la OEA pudiese atender ese pedido de esa comisión la legislatura de Puerto Rico aprobó una resolución en la que se peda a los países latinoamericanos que no intervinieran en las relaciones de dicha nación con Estados Unidos.

LOS LIBERALES PROSEGUIRAN EN EL GABINETE DE OSPINA PEREZ

BOGOTA, 19. (United). — Después de una conferencia que se prolongó durante varias horas, entre los ministros liberales y el Presidente de la República, se anunció que el Presidente Sr. Mariano Ospina Pérez estaba decidido a mantener firmemente su política de Unión Nacional, y de un momento a otro iba a adoptar "decisiones políticas trascendentales". Con tal anuncio se despejó la atmósfera cargada de rumores alrmantes entre los que se incluía la supuesta renuncia de los ministros liberales. Según "El Espectador" en el curso de la Conferencia el Ministro de Gobierno, Darío Echandi, hablando en nombre de sus colegads, hizo una serena y extensa exposición al Presidente sobre la forma en que atendían la política de concordia los funcionarios secundarios de algunas regiones en las que se están produciendo persecuciones contra los liberales, añadiendo que se debían tomar medidas inmediatas para remediar la situación. Ospina le respondió pidiéndole que se le hiciera una exposición escrita, que se proponía resolver en un término de horas. Entre las medidas solicitadas por los liberales se incluye la reorganización de la policía de algunas regiones. También se estudiará un proyecto liberal para que las personas desplazadas u obligadas a abandonar sus hogares puedan votar en el lugar en que se encuentran, pues a juicio de los liberales esa medida podrá término a la violencia. Mientras tanto, la Dirección del Partido Liberal ha ordenado que los funcionarios liberales se retiren de los gobiernos seccionales de los departamentos de Boyaca y Nariño, por no aplicarse en ellos la política de unión nacional.

JUZGADO LETRADO DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL 7.º TURNO.

TIMOTE, Sociedad Anónima

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace público que ante este juzgado se ha presentado la sociedad "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de los Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores doctor IVES AMERICO AGUIAR y ANGEL LORENZO, ambos uruguayos, mayores de edad, y vecinos de esta ciudad y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º. — Con el nombre de "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes, y la Ley de 24 de junio de 1948, y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º. — La sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país, recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º. — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º. — El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.—). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos ($ 100.—), valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Las acciones, podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio o de las asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Artículo 5º. — El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director, podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente, por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio, con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la sociedad anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La sociedad anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta-poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación con el voto conforme de la mayoría o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un Libro de Actas rubricado.

Art. 6º. — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar, todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada, por los Estatutos o la ley, no hubiera reservado a la Asamblea General aun en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos, en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos; convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la sociedad; fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fueren menester para ello. b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, en casos de guerra o conmoción interna, en que, a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, o de sus accionistas en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias, exigidas por las leyes o reglamentos locales y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto. g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7º. — La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Artículo 8º. — La Asamblea General, cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Artículo 9º. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requieren en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la Ley de 19 de junio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea, tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10º. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la sociedad, bastando a tal efecto, una simple carta-poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11º. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero; a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o casa financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12º. — Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance Anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13º. — El ejercicio social termina el treinta y uno de marzo de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta, a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. El primer ejercicio terminará el treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo, a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14º. — La sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 9. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales, a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual, la sociedad se considerará disuelta y liquidada. c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas cuya voluntad conforme deberá expresarla en Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes pra liquidar la sociedad, vendiendo, en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad, o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad, a prorrata de las que tuvieren.

CAPITULO VIII

Artículo 15º. — El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia, se labra la presente en siete fojas de papel sellado administrativo de un peso cada una, numeradas seguidamente desde la trescientos veintitrés mil ciento sesenta y uno, todas de la serie A, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, con los testigos señores Pedro Casas Palacio y Horacio Oliveira Mattos, vecinos hábiles de mi conocimiento, en el lugar y fecha arriba indicados, solicitándome que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida los testimonios respectivos, de todo lo cual doy fe. — Ives Américo Aguiar, Angel Lorenzo, Pedro Casas Palacio, H. Oliveira Mattos, Florduardo Pereyra, Escribano.

Nº. 59. — Protocolización del Acta de Constitución de los Estatutos de "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA". En Montevideo, a primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el veintiséis de octubre último, bajo el membrete "Nº. 58. Protocolización prescripta por la Ley Orgánica del Banco Hipotecario", del folio doscientos setenta al doscientos setenta y uno. — Florduardo Pereyra, Escribano. — EN FE DE ELLO y para "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente testimonio, que signo y firmo en Montevideo a primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUARDO PEREYRA, Escribano.

COPIA. — "Montevideo, 12 de noviembre de 1948. — Señor Ministro de Hacienda, Esc. don Leão Arroyo Torres. — ANGEL LORENZO (Credencial Cívica BMA 7686), constituyendo domicilio en Zabala Nº. 1441, Esc. 8, ante el señor Ministro me presento y digo: De conformidad a lo establecido en el artículo 15º. de los Estatutos de "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que correspondan, quiera aprobar estos Estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil, 405 del Código de Comercio y la Ley del 24 de junio de 1948, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos, cuyo testimonio notarial agrego con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro, proveer de conformidad por ser justicia. — (Fdo.) ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA — Montevideo, noviembre 20 de 1948. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y si no hay observaciones, vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno. — Por el Ministro: (Fdo.) C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS. — Montevideo, noviembre 25 de 1948. — Tratándose de una sociedad anónima que se ampara a las disposiciones de la Ley de 24 de junio de 1948 y en el entendido que en el caso de que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso f) del Art. 6º., resuelva la transferencia del domicilio de la sociedad al extranjero deberá dar cuenta de ello al Poder Ejecutivo, siga como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno — (Fdo.) BATLLE T. BARBATO, Jefe Int. División. — Vº. Bº. - ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º. TURNO. — Señor Ministro: La presente sociedad anónima ha establecido en el Art. 1º. de sus Estatutos, de acuerdo con el Art. 9º. de la Ley de 24 de junio de 1948, que se regirá por sus prescripciones, y habiéndose constituído con el objeto previsto por dicha ley, sus Estatutos están de acuerdo con ella, y le serán aplicadas las disposiciones de la ley mencionada; y en lo que se refiere a su naturaleza jurídica como sociedad anónima y con la aclaración formulada por la Inspección General de Hacienda respecto al Art. 6º., inc. f), pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima nacional denominada "TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA" de esta Capital, pues así no contrarían nuestra legislación vigente, pudiendo, en consecuencia, concedérsele de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Código de Comercio y Civil, respectivamente, y la Ley de 24 de junio de 1948, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo queda sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables, por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el Art. 4º. de la Ley de 2 de junio de 1893, a los efectos que él mismo determina, lo que controlará la Inspección General de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección General de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º. del decreto de 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas, y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que se proceda como lo previene el Art. 407, inc. 1º. del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de junio de 1925. — Montevideo, noviembre 30 de 1948. — (Fdo.) A. M. PITTALUGA.

[...]

Público de Comercio de los Estatutos de la referida sociedad, así como para solicitar además, la inscripción en el Registro Público de Comerciantes, obteniendo el certificado de la matrícula respectiva. POR TANTO AL Sr. JUEZ SOLICITO: Quiera ordenar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, la expedición de la Matrícula de Comerciante y de los edictos pertinentes, así como la devolución de los recaudos que acompaño. OTRO SI DIGO: A los efectos de la obtención de la Matrícula de Comerciante, hago constar que la sociedad no tiene factor ni gerente, su domicilio es Agraciada 1442, Apto. 11 y que el giro de la sociedad es de Sociedad Financiera. Será justicia. — ANGEL LORENZO.

583. — Montevideo, febrero 8 de 1949. — Vista al Ministerio Público. — Pigurina. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Dr. don Atilio Pigurina Vivas, en Montevideo, a ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fe. — Luis Antonio Lamas.

FISCALIA DE LO CIVIL DE [...]

✝ Eimano R. Vieira

(Q.E.P.D.). — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 21 de Abril de 1949. Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas, expresando a todos su más profundo agradecimiento e invitan para la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) el día 21 del corriente, a las 9 y 30 horas. — URTA y Cía., Ejido 1530.

✝ Antonio María Larrea

— (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 19 de Mayo de 1949. — Sus sobrinos: Luis Ignacio, Enrique Antonio, Daniel Alfredo y Eduardo Larrea Parada tienen el pesar de participar el fallecimiento de su querido tío y su sepelio realizado ayer 19 de Mayo en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas. Casa de duelo: Treinta y Tres 729, Minas. — Empresa: Antonio Nappa e Hijo, 18 de Julio 618, Tel. 40, Minas.

✝ Andrés Bernet Anza

— (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, el 18 de Mayo de 1949. — Sus sobrinos políticos: María Luisa Martín, Domingo César Martín y María Adelaida Banfi de Martín; Máximo Rómulo Martín y María Asunción Richero de Martín; José González Fruniz y Jacinta Ofelia Martín de González Fruniz, participan con profundo dolor dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo.

✝ Eduviges Torres Negreira

— (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 19 de Mayo de 1949. — El personal de los establecimientos rurales de Eduviges Torres Negreira participa con profundo dolor el fallecimiento de su querido patrón e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy 20 del corriente a las 16 y 30 horas. Casa mortuoria: Avda. Brasil 2460. Cementerio Central. — Empresa Carlos Sicco, S. C., Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

✝ Eduviges Torres Negreira

— (Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 19 de mayo de 1949. — Su esposa: Julíana A. Lalinde de Torres Negreira; sus hijos: Domingo P., Eduviges E., Tita T. N. de Brit, Julia T. N. de Odicini, Máxima T. N. de Jubín, Ramona T. N. de Sapriza, Severo, Enriqueta T. N. de Breccia, Francisco, Pedro, Susana T. N. de Folle y Mario Torres Negreira; sus hermanos: Atanasia T. N. de Pérez, Rita T. N. de Santeugini, Angela T. N. de Martínez, Eulogio, Pascasio y Gabino Torres Negreira; sus nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 20 del corriente, a las 16 y 30 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Avda. Brasil, 2460. Cementerio Central.—Empresa "Carlos Sicco S.C.". - Rivera, 2236 esq. Acevedo Díaz.

✝ Eduviges Torres Negreira

— (Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 19 de mayo de 1949. — Sus nietos: Saúl Ma., Hugo Alfredo, Jorge Arturo y Raquel Teresita Torres Negreira Pérez; Carlos Alberto y María Brit Torres Negreira; Antonio Ma., Silvia y Graciela Ma. Sapriza Torres Negreira; Ramón Eduardo, Carlos Ma., Teresita Gladys y Alfredo Ma. Jubín Torres Negreira; Susana Ma., Alfredo Ma., y Ana Ma., María Inés Folle Torres Negreira; Rubens Odicini Torres Negreira, Jorge Washington, Alberto Marino, María Cristina y Guillermo Breccia Torres Negreira; Olga Gladys, Miguel Francisco y Juan Felipe Torres Negreira Duhart; Pedro Antonio y Eduardo Guillermo Torres Negreira Radich; Julia Brenda y Elsa María Torres Negreira Soust; y José Ma. Torres Negreira Ferrón, participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido abuelito e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 20 del corriente, a las 16 y 30 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Avda. Brasil, 2460. Cementerio Central. — Empresa "Carlos Sicco S.C.". Rivera, 2236 esq. Acevedo Díaz.

✝ Eduviges Torres Negreira

— (Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 19 de mayo de 1949. — Sus hijos políticos: Amelia Pérez Ascarza de Torres Negreira; Jeremías Brit, Antonio Ma. Sapriza; Ramón Jubín, Alfredo Folle Wilkins, Rubens Odicini, Marino Breccia, Catalina Radich de Torres Negreira, Olga Duhart de Torres Negreira, Brenda Soust de Torres Negreira y Evangelina Ferrón de Torres Negreira; participan con profunda pena, a las personas de su relación, dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 20 del corriente, a las 16 y 30 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Avda. Brasil, 2460. Cementerio Central. —Empresa "Carlos Sicco S.C.". - Rivera, 2236 esq. Acevedo Díaz.

✝ Antonio María Larrea

—(Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 19 de Mayo de 1949. — Su esposa: Gloria Otegui de Larrea; su hija: María Concepción; su madre: María Quirici de Larrea; su hermano: Ignacio A.; su tía: Juanita Quirici; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y su sepelio realizado ayer 19 de Mayo en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas. Casa de duelo: Treinta y Tres Nº 729, Minas. — Empresa Antonio Nappa e Hijo, 18 de Julio 618, Tel. 40, Minas.

Llegó a feliz término la negociación comercial entre el Uruguay y la misión del Japón ocupado

(Viene de 3ra. pág.)

A su vez, el Uruguay comprará al Japón Ocupado el 40 % de sus importaciones en textiles en las cuales figuran hilados y tejidos de Rayón, algodón y seda y el 60 % restante que será distribuido en el orden preferencial que establece la Ley 10.000 del Contralor de Importaciones y Exportaciones, y en los cuales se encuentran:

1) Cerámica y productos afines.
2) Productos químicos y afines.
3) Drogas y productos médicos.
4) Productos de alimentación marinos.
5) Pieles.
6) Obras manuales y novedades.
7) Maquinaria pesada.
8) Productos de cuero e imitación cuero.
9) Maquinaria y metales livianos.
10) Maderas, Bambúes y materiales de construcción.
11) Mercaderías de metal para consumo.
12) Metales y minerales.
13) Papel y productos afines.
14) Perlas.
15) Vehículos automotores.

En la ceremonia de firma del Convenio asistieron:

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Daniel Castellanos, Representante Nacional Escribano señor Esteban Bacigalupi; Miembros de la Comisión de Intercambio con Japón; Sub-secretario de Relaciones Exteriores Dr. Justino Carrére Sapriza; Sr. Miguel Rognone; Sr. Alberto Puig Larravide; Sr. James Christie; Sr. Carlos Hounié Fleurquin; Sres. Miembros de la Misión del Scaptrade (Supremo Comando Militar para Japón Ocupado), Sres. Frank E. Pickelle, William J. Krossner, Bernard Adams, Hiroichi Takagi, Silvino Da Silva, y altos funcionarios de la Cancillería.

Concluído el acto de la firma del Convenio de Compensación el Presidente de la Comisión de Intercambio Dr. Justino Carrére Sapriza, ofreció un cocktail en honor de la Misión visitante.

En el día de mañana, se brindará la información total sobre el texto del convenio y los artículos afectados a los términos del mismo.

LA ELOCUENTE IMPRESION DE UNA MUJER DE CARIDAD

(Viene de la pág. 3)

hondamente en el alma nacional. Esos mismos niños que viven tan mal, están en pésimas condiciones para su instrucción; la escuela del distrito ve muchos días raleadas sus filas por los medios precarios y deficientes de conducción.

Es raro encontrar allí matrimonios legalizados —de los bautismos realizados en días de Misión casi todos eran hijos naturales. Nos preguntamos si nuestra Justicia no podría organizar sus servicios del interior de manera que al menos, dos o tres veces al año, el Juez de Paz correspondiente visitara esos núcleos de población y en forma gratuita regularizara las familias. Apenas cuatro o cinco horas separan la capital de esos espectáculos de miseria y abandono. Los habitantes de nuestros campos viven no sólo al margen de la ley, sino ya de la dignidad humana. Y son hermanos nuestros, que esperan el gesto de nuestra mano, la dádiva de nuestro corazón capaz de mejorar y transformar sus vidas. Si los hacendados y sus familias tuvieran como esta a que me he referido, el sentido de caridad cristiana y la conciencia de la responsabilidad del deber próximo, muchos males se hubieran evitado y muchos beneficios estarían encaminados. Y esa obra secundada por las autoridades municipales y judiciales del lugar, podría organizarse y facilitarse extraordinariamente.

La sociedad "Amigos del Niño del Campo" ha elegido muy bien su texto de propaganda: "Hay que salvar al niño del campo". Ya que es difícil poner remedio a muchas deformaciones físicas y sociales del hombre hecho, en el niño podemos establecer la base para un provenir mejor, que será el porvenir de la patria misma. De nada sirven los oropeles con que se decora una fachada si sus cimientos están socavados, sus raíces minadas. La Capital es el edificio pero la campaña, la nuestra especialmente, es el cimiento y la raíz de la estructura nacional.

Confiamos y esperamos en que la "Sociedad Amigos del Niño del Campo" termine con las épocas funestas en que solo se habla y solo se proyecta, cuando el mal está en pié imperioso y acusador y que sea magnífica realización y verdad el contenido de su lema "Salvad al Niño del Campo".

M. P. A. SUAREZ

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor JUAN JOSE VERTIZ, dictado en los autos caratulados "TORRE LIDIO Y FIDALGO de TORRE MANUELA C/ SCHWARTZ NOYEN y MANIEVICH ZELDA —Pérdida de la Patria Ptestad— Lº 6 - Fº 423", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Noyen Schwartz y doña Zelda Manievich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios. Montevideo 6 de abril de 1949. — HECTOR A. VIANA (Escribano).

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha once de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No. 80.692, situado en la 20a. sección judicial y consta de un área según mensura de 1757m2.61, que se deslinda así: Al S. 0.50mts.27 con frente a la calle Trápani. Al N. 0.70mts.60 con frente a la calle Bayona Al E. una línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos de 43mts.85 y 29mts.90 por donde linda, respectivamente, con las propiedades empadronadas con los números 141.643 y 141.670, se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, a título particular o universal, o a sus sucesores, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 80.692, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 694, dentro del término legal digo: de treinta días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — D. González Ferreira. 5715-II-V. V. 21 Mayo.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c/Pedro Maisonave. No. 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 11-Fº666) se emplaza a PEDRO MAISONAVE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº 39.397, ubicado en la calle Cañas entre Carlos de la Vega y Simón Martínez, para: a) que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, Abril 26 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. — Orden 5735. 20 M.-23 J.

RECTIFICACION DE PARTIDA.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ABUD, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparece como "Ayub Aput" y "Lucía Isaac", debe decir: "Ayub Abud" y "Lucía Sacre". — Montevideo, abril 4 de 1949. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña MARIA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FITIPALDI (Bartolomé y MARTA DE FITIPALDI (Lucía). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (Lº. 10-Fº. 41), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo diciembre 27 de 1948. — RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto. 3.

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

CINE METRO. — "LA ABRASADORA". IIA (admisible adultos, inclusivo jóvenes).

RENACIMIENTO. — "MAR ABIERTO". IIA (admisible adultos, inclusive jóvenes).

VICTORY. — "SIEMPRE JUNTOS". IIB (admisible para adultos, con reparos).

LA NOTA EDITORIAL

El mitin de los funcionarios públicos

HOY realizarán un mitin los funcionarios y solicitarán el aumento de $ 60.00 en sus sueldos.

¿Quién les puede discutir esta demanda? ¿Será necesario insistir sobre la escasa monta de los sueldos que se pagan en la Administración Pública y en la Administración de Justicia?

Nuestros comentarios han sido constantes. Hemos defendido el derecho de los funcionarios porque se corre el riesgo, si ya no estamos en cierto modo con el pie en él, de convertir a esta clase en una clase de proletarios.

Mientras los obreros, que antes eran proletarios en sentido técnico, tienen ahora buenos salarios, en sentido relativo, se entiende, los funcionarios públicos perciben antiguas asignaciones, acrecidas con pequeños montos por los últimos aumentos generales.

El monto de la vida sube constantemente. Si no sube en forma vertiginosa, sube en forma permanente. Cuando se advierten algunas bajas, son simples juegos ocasionales del mercado. La tendencia firme, es la de subir.

Frente a esta tendencia de suba constante, el funcionario público ve a su sueldo en su viejo monto. El valor nominal es escaso y es mucho más escaso su valor real. El funcionario público padece, pues, por la insuficiencia evidente de su sueldo. Si tuviéramos que clasificar en sumas los sueldos de un funcionario público que deseara vivir correctamente, sin sobresaltos, sin deudas, sin afectaciones de sueldos que lo hunden, llegaríamos a un monto básico de $ 200.00.

¿Quién consigue una casa por menos de $ 100.00? Aunque sea menos de $ 100.00 el importe del alquiler, todo el mundo sabe que debe pagar en el mercado negro de las casas la suma complementaria.

Si el funcionario pudiera tener una casa decorosa por $ 50.00 o $ 70.00, este presupuesto sería disminuido. Pero hoy, nadie consigue casa por menos de aquella suma. Y quien la consigue, que la guarde con la Ley que rige a los arrendamientos, que no la volverá a encontrar si fuere desalojado.

Lo que pasa con la casa, pasa con la alimentación. ¿Qué familia puede comer por menos de $ 100.00 mensuales? La comida más barata, el antiguo puchero que daba la ventaja de dos platos, hoy cuesta carísimo.

La verdura es cara, la fruta es cara, la leche es cara.

Un funcionario que tenga esposa y dos hijos, se verá en figurillas para alimentarse con $ 100.00 mensuales.

Y en estos dos rubros se le irán, a buena parte de los funcionarios públicos, el sueldo básico teórico de $ 200.00.

No se cuenta el vestido y los varios rubros de un presupuesto científico, que harían subir el salario eficiente a los $ 300.00.

Frente a este planteamiento enteramente real —podríamos dar cifra por cifra porque tenemos a mano presupuestos básicos reales. ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos? Ganan un promedio básico de $ 120.00. Hay jefes de secciones importantísimas de la Administración Pública que ganan $ 300.000. Hay funcionarios antiquísimos y eficaces en las secciones de los Entes Autónomos, que son los que pagan mejor, que ganan $ 180.00 o $ 200.00. Imagínese el lector cuanto gana la masa de los funcionarios.

¿Cómo se arreglan entonces? Por la vía de los préstamos bancarios y especialmente por la vía de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

El funcionario vive hipotecando su sueldo para pagar deudas o para complementar sus entradas. Necesita, además, otras ocupaciones. Desatiende su función para ganar ese suplemento en actividades que a veces no condicen, por su jerarquía, con la función principal que cumple al servicio del Estado.

Esto apareja dos males: I) pérdida de libertad económica; II) pérdida de decoro en el cargo principal. Ya no es el funcionario, sino el hombre que gana tan poco, quien debe pedirle a la actividad privada un suplemento, con todos los peligros que esto entraña, especialmente para ciertas funciones de gran responsabilidad.

¿Por qué no vemos esto? Porque nos hemos acostumbrado a las apariencias. El drama no está en el porte ni en el vestido: está en el alma, en el hogar del funcionario perseguido tenzamente por sus problemas económicos. Y preguntamos: ¿puede un hombre así querer a su función y desempeñarla con un gran amor, ¿Cómo puede quererla si sabe que por ella sufre y limita sus horizontes vitales?

El nuevo presupuesto sube mucho. Nos hemos preguntado si el país puede hacer frente a ese presupuesto. Es una pregunta angustiosa. Pero esta otra realidad angustiosa también necesita amparo. Son cientos de miles de personas que no pueden vivir con lo que ganan y son quienes hacen marchar la armadura del Estado.

Si el país necesita aumentar su producción y aumentar sus mercados, que se estudie. Pero no podrá hacerse con funcionarios que no llegan a vivir con lo que ganan. Hay una riqueza mal distribuída. Los funcionarios lo saben. Saben que trabajan para acrecentarla. Pero ven sus entradas menguadas que les dan nada más que sufrimientos. Y no es fácil acometer grandes empresas con hombres cansados y decepcionados. Habrá que hacer sacrificios, pero es menester hacerlos. Van la paz y el impulso realizador de la función pública comprometidos en ese afán.

VEREDAS ACUATICAS

Es necesario insistir.

Casi no existe calle en la capital en que las veredas presenten buen aspecto y aseo.

Cuando el defecto no proviene de origen, se debe a esos levantes que se producen para arreglos en una cañería o de cables subterráneos.

Lo cierto es que esos desenlozados hacen mal efecto estético, además de convertirse en verdaderos lodazales o lagunas en los días de lluvia y de mal tiempo.

Ya sabemos cómo ocurren esas cosas.

Llega una cuadrilla de la Ute o Municipal o de AMDET; levanta dos o tres metros de vereda para un arreglo. Luego, al cerrar el boquete, siempre faltan docena o docena y media de baldosas y sobra un montículo de tierra que no cabe.

Les ocurre —pero al revés— lo que al aficionado que quiere componer un reloj; le faltan piezas, en vez de sobrarles.

Después, al poco tiempo, un hundimiento por el relleno que no cupo y, ya tenemos, para siempre, un bache más.

Creemos que por razones de estética, la Intendencia Municipal debería emplazar a los propietarios para el arreglo de sus veredas o exigir a las empresas, si son ellas las culpables, a que conserven el buen tono de la ciudad.

PUEDE SER UN BUEN COMIENZO

Se acaba de dar la noticia de un procesamiento por el delito de exhibición pornográfico.

El delito, como es natural, estaba en el Código vigente desde 1934 pero, a decir verdad, en los comunicados de prensa ni en las abundosas crónicas noveladas que aparecen todos los días, habíamos notado la existencia de esta clase de infracciones.

Todo hubiera hecho creer que estábamos en un país sin exhibición de tal calificativo. Pero sabíamos que no era así.

Ahora es la Policía la que toma la iniciativa y somete a la jurisdicción competente a un personaje que lucraba con la exhibición y venta de impresos pornográficos.

La persecución debe continuar y no quedar éste, como un hecho aislado presidido de buena intención. El problema es amplio y no se le combate con la simple sanción a uno de sus infractores.

La Justicia, por su parte, deberá aplicarse a formar una jurisprudencia clara y eficaz para la persecución del delito ya que se trata de un tema en el que cierto bizantinismo de interpretación pueda inoculizar las mejores intenciones y viciar la más completa y laboriosa fórmula legislativa.

UNA URUGUAYA EN CHINA

ELINA GARCIA GOMEZ

Varios lectores profundamente interesados por nuestra nota de ayer sobre la primera uruguaya que tuvo la audacia de ir a China como misionera nos preguntan si en realidad lo hizo como religiosa y si lo era a qué congregación pertenecía.

Salvamos la omisión anotando que Elina García Gómez entró, vivió, y se santificó en la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, siendo conocida en ella con el nombre de Sor Juana.

PORTE DE ARMAS

Junto con el alcohol, el porte de armas suele ser la causa de todas esas tragedias y crímenes que a cada momento nos está ofreciendo la crónica po[...]

[...] (Continúa en la 2.a pág., 8.a col.)

LUCHA EN RUMANIA UN EMULO DEL CARDENAL MINDSZENTY

El Obispo de Alba Julia en Rumania, Excmo. Mons. Aarón Marton, emula en su patria al Emmo. Cardenal José Mindszenty, al defender frente al gobierno comunista los derechos de la Iglesia y del pontificado según revela M. Penchenier, ex - corresponsal en Praga del diario parisino "Le Monde", Monseñor Marton es el mayor de los dos únicos obispos católicos que aún pueden ejercer su ministerio en Rumania; el gobierno encarceló a todos los obispos católicos de rito griego, suprimió tres sedes de rito latino, y removió a tres obispos del mismo rito. El obispo de Alba Julia y el de Jassi, Excmo. Mons. Antonio Durcovici, son los [...] clero y con los fieles y el derecho de la Iglesia a fundar y mantener escuelas.

El ministro Stoian dirigió una carta en enero de este año a Monseñor Marton, después de que los demás miembros de la Jerarquía de ambos ritos, griego y latino, habían sido encarcelados, para decirle que nueve de los propuestos artículos debían suprimirse, 31 enmendarse, y sólo tres conservarse intactos. Agregaba Stoian que para la Iglesia Católica de Rito Griego no había necesidad de constitución alguna, ya que había dejado de existir al "reunirse" con la Iglesia Cismática Ortodoxa (apoyada por el régimen). [...]

Llegó a feliz término la negociación comercial entre el Uruguay y la misión del Japón ocupado

[...]

CONFRATERNIDAD AMERICANA

ACUERDO ENTRE URUGUAY Y PARAGUAY

[...]

DARDO REGULES INICIARA HOY LAS LECT. ACADEMICAS

[...]

DON CARLOS MARIA TRIANON

[...]

ASI ES LA COSA

El Consejo del Niño se ha visto en la necesidad de aclarar los fundamentos de sus disposiciones en materia de asistencia de menores a los espectáculos cinematográficos.

Y de la explicación, naturalmente, surge la aclaración de que el Consejo ni quita ni pone rey sino que cumple simplemente con las disposiciones legales.

La incidencia resulta mucho más lamentable cuando consideramos que fué motivada por las críticas dirigidas al Consejo ante la publicidad de su resolución, puesto que si algo se habría de haber esperado de la opinión pública ante una ley que no se cumplía era la franca protesta por la omisión y nunca la pretendida continuación del erróneo procedimiento.

El Consejo recuerda la existencia de un proyecto de ley que modifica las edades mínimas para autorizar la asistencia.

También recordamos que hay proyectadas varias reformas al Código del Niño, pero no tenemos mayores noticias en cuanto a su estudio realizado, por segunda vez, por una mayoría de técnicos no especializados en materia jurídica.

¿QUE HACEMOS CON LOS PROYECTOS?

Cada vez que pensamos que un Código está atrasado o que no llena las necesidades de nuestra vida actual, explota el entusiasmo reformista y se designa una Comisión, que también generalmente, toma posesión de sus cargos solemnemente y... rara vez articula un proyecto.

En ciertos casos elimina el trabajo colectivo encargándolo a uno de sus integrantes la preparación del ante proyecto y entonces uno se pregunta ¿para qué la Comisión?

Como decíamos, normalmente no salen los tales proyectos pero como la excepción confirma la regla también hay Comisiones que, mediante trabajo colectivo, redactan un proyecto en forma.

Tal cosa ha pasado, por ejemplo, con la reforma del Código de Comercio.

Surgido el Proyecto, se repartió con profusión, cosa que tampoco sucede generalmente, y se pidió opinión a los distintos centros científicos que tienen relación con la materia jurídica.

(Continúa en la 2.a pág., 8.a col.)

DEL MINUTO QUE PASA

El panorama intelectual italiano a través de la palabra del Dr. Ricci

[...] ra actual, de la que tan pocos ecos llegan al Río de la Plata, Ricci se manifiesta optimista. No cree en un estancamiento sino más bien en una desorientación, que es de carácter universal y cuyas causas habría que buscarse en la enorme crisis moral, espiritual y social que sufre la humanidad toda.

—Desde el año 1942, por motivo de la guerra había sido suspendida la Bienal de Venecia, que recién pudo realizarse el año próximo pasado. La Bienal del 1948 ha enseñado a los visitantes y a los críticos que los valores más logrados y de más legítima validez siguen siendo muchos artistas que ya han dejado de ser jóvenes.

Las presencias sobresalientes han sido: Giorgio Morandi —de Bolonia—a quien ha sido otorgado el Primer Premio (junto con el francés Braque) y cuyos bodegones y paisajes acusan una coherencia emocionada de valores y formas en una atmós[...] ma de estrechar los vínculos de amistad entre los pueblos.

En la Facultad de Humanidades los lunes y miércoles dicta conferencias sobre Dante. A estas lecciones —profundas y bellas— han de seguir otros estudios sobre los poetas italianos de comienzos del siglo XIX.

Trabajará, además, en otras empresas que en nuestro medio tiendan a poner en evidencia las fuerzas de la cultura italiana.

Le aplaudimos en su propósito y lo acompañamos cordialmente en sus afanes. Ha de ser de grandes beneficios para el desenvolvimiento espiritual del país la difusión y afirmación de los valores del arte, de la ciencia y de la sabiduría de Italia, ya que esta nación sigue siendo, la base más poderosa de la civilización occidental y la generosa, iluminada e insustituible maestra.

RESTONE

EL CONTRALOR INDISPENSABLE

Días pasados tratamos con verdadero elogio, la resolución del Consejo del Niño por la que disponía el cumplimiento exacto de la ley en materia de asistencia de menores a las salas de cine.

También en esa oportunidad señalamos que era indispensable contar con un contralor eficaz para no hacer frustránea el mandato de la ley y la intención del Consejo.

Ese contralor tiene dos partes: una calificación previa y una inspección mantenida en las distintas salas donde se exhiben películas desaprobadas.

Todavía cabe una tercera posición, es la de combinar o tratar de combinar programas que satisfagan la clasificación previa del Consejo, en manera especial en las funciones de la tarde.

De estas tres tareas la más fácil, indudablemente, en la primera, que el Consejo cumple por medio de sus Comisiones de censura las que, unificando criterios en un término medio preparan el material para las exhibiciones autorizadas para menores.

En cambio resultan sumamente difíciles las otras dos formas: la primera por el escaso personal apto para la tarea y en disposición de hacerla conque cuenta el Consejo y la segunda por la natural gravitación de los contratos suscritos por las Compañías exhibidoras que les obligan a formar sus programas sobre determinado número de películas al año, sin clasificación ni categoría. Agréguese a ello la exigencia administrativa de conservar la línea u orden por categoría de salas y tendremos un conjunto de dificultades realmente importantes.

No obstante ello, esas dificultades deben ser superadas mediante la reforma de las contrataciones por los exhibidores. Si estas costumbres y procedimientos comerciales y no, como hasta ahora, supeditar la ley a esas conveniencias.

Por fin, queremos llamar la atención del Consejo sobre la segunda forma de contralor. El domingo, por ejemplo, en un cine lleno de menores de diez y seis y de diez años, entre otras películas aceptables se pasó una que muestra los interiores de un lupanar, con la mejor intención moralizadora pero con indudable inconveniencia para esa clase de público.

Creemos que, consecuente con su política, tendrá el Consejo la oportunidad de demostrar que detrás de las pragmáticas va la acción y cuando una buena tarde suspenda uno de estos espectáculos hasta desalojar de la sala a quienes no pueden estar en ella con devolución del importe de las entradas, no se confiará tanto en la buena suerte de las inspecciones...

Por la salvación del Niño del Campo

LA ELOCUENTE IMPRESION DE UNA MUJER DE CARIDAD

Hemos recibido la siguiente carta:

"Sr. Director de EL BIEN PUBLICO.

De mi mayor consideración:

He tenido ocasión días pasados de recordar y apreciar la verdad y justicia de su prédica y su clara visión sobre los problemas de nuestra campañ que me ha tocado palpar en su cruda evidencia solo en un escenario de ella. Invitan a colaborar en una misión que realiza anualmente una familia amiga en los centros poblados vecinos de su estancia y donde ellos han hecho construir una capilla, me admiro comprobar la eficacia de la obra civilizadora y social realizada en el sentido material y moral.

Magnífica lección y admirable ejemplo, dan quienes no descansan a disfrutar los beneficios de sus tierras, sino están urgidos de la necesidad de hacer partícipes en toda forma a los que son sus vecinos y son desheredados de la vida.

Pero volvemos con el corazón angustiado ante el espectáculo que ofrece nuestra campaña y justamente allí, en el departamento de Soriano, donde las tierras son muy ricas; volvemos sintiéndonos portadoras del mensaje para los que tienen en sus manos las posibilidades de mejoras y soluciones, hay problemas que son urgentes y cuya existencia desdice con la época en que vivimos de civilización, adelantos y prerrogativas de leyes que sólo parecen regir para la capital.

Y que el hombre pertenece al pasado pensamos en la preocupación que se debe al niño, única forma de mejorar el porvenir; en el niño de nuestro campo que hay que salvar —salvarlo, preservarlo y orientarlo.

El problema de las viviendas es el más pavoroso: hemos visto pueblitos que no son más que grupos de ranchos, unos encima de otros, donde viven hacinados en su única pieza de tres por tres, familias enteras, con diez, doce o más hijos, en condiciones de higiene y promiscuidad creadoras de tantos males físicos y morales que repercuten

(Continúa en 2a. pág. - 4a. col.)

MAQUINARIA Y REPUESTOS

[...]

SEGUROS SOCIALES

Con motivo de la interpelación al Ministro de Salud Pública, realizada días pasados en la Cámara, se señaló nuevamente el hecho, a todas luces irreguar y que deberá merecer una especial atención, de la universalidad con que se hace uso de los servicios de la asistencia pública, acudiendo a ellos aún las personas que pueden costearse esa misma asistencia, en una u otra forma. Y se habló a ese respecto de un seguro de enfermedad, que sería oportuno estudiar, para solucionar, en parte grande ese problema enormemente agravado de la asistencia pública y de los ingentes recursos que demanda.

Es una iniciativa interesante y que no debiera dejarse en el olvido.

Pero el fenómeno ocurre asimismo en otros órdenes de la vida, en los que tampoco ha logrado hacer camino en ese problema del seguro.

Con una frecuencia que no puedo dejar de llamar la atención, se vienen otorgando pensiones graciables y aumentos de las ya concedidas, las que vienen a aumentar en cifras muy abultadas las cargas que ya soportan las cajas. Frente a ese problema, señalamos más de una vez la falta de previsión que hay en muchísimos compatriotas, los que gozando de un pasar si no holgado, lo suficientemente cómodo como para distraer una pequeña cuota al mes, no suscriben seguros de vida en favor de sus familiares, en alguna de las muchas formas en que esos seguros se otorgan por las instituciones del caso, y por nuestro Banco de Seguros del Estado.

Dijimos alguna vez que era el mismo Banco quien debiera fomentar esa práctica con la moderación en las primas que se cobran por los seguros. Y a ese respecto entendemos que no es poco lo que podría hacer, si se tienen en cuenta las ganancias que obtiene anualmente por concepto de seguros. Pero también es el mismo pueblo y quienes por su preparación intelectual, comercial, o de cualquier forma, pueden valorar lo que es la previsión para con sus familiares, quienes debieran preocuparse por ese seguro, para que llegado el caso de fallecimiento, no queden los suyos, en el desamparo, siquiera durante los primeros tiempos.

Falta mucha educación en ese sentido, y esa educación habrá que hacerla extender en el pueblo, tanto para esa, como para otra forma de seguros que los pondrán a cubierto de riesgos o de inquietudes futuras.

LA VIDA SOCIAL

SERA MAGNIFICA LA TEMPORADA ALVAREZ QUINTERO

[illegible]

BODA CORREA - PINTOS DESPEYROUX. — [illegible]

BODA PRATTO BERRUTTI - SOSA. — [illegible]

BODAS DE ORO. — [illegible]

EXPOSICION EN EL SALON DE BELLAS ARTES. — [illegible]

EL CONCIERTO DE MAÑANA. — [illegible]

EN EL "APOSTOLADO DEL MAR". — [illegible]

CONCIERTO DE INSTRUMENTOS ANTIGUOS. — [illegible]

INTERESANTE REUNION JUVENIL. — [illegible]

RECIBOS. — [illegible]

NACIMIENTOS. — [illegible]

VIAJEROS. — [illegible]

Pro mejoras del funcionariado del M. de Salud Pública

CONCENTRACION Y MANIFESTACION HASTA EL PALACIO LEGISLATIVO

[illegible]

GRAN ENTUSIASMO

[illegible]

ASOCIACIONES QUE PRESTARAN [illegible]

[illegible]

CONCURRIDO AL ACTO

[illegible]

La Asociación de Bancarios del Uruguay celebra su 7.o Aniversario

[illegible]

EXPOSICION DE PINTORES ITALIANOS DEL 800

[illegible]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA IND. Y COMERCIO

SECCION MESA DE ANTICIPOS

[illegible]

ANTICIPOS DE JUBILACIONES

[illegible]

ANTICIPOS DE PENSIONES

[illegible]

Beca del Gobierno francés para un alumno de la Facultad de Ingeniería

[illegible]

Noticias del Registro Civil

DEFUNCIONES

[illegible]

Constituye un record absoluto el número de visitantes extranjeros

LE CONCURRIO ESTE AÑO A LA FERIA DE INDUSTRIAS BRITANICAS

[illegible]

CONTINUA HOY EL CURSO SOBRE LITERATURA BRASILEÑA

[illegible]

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

EL ACTO FILOSOFICO

[illegible]

IMPORTANTE REUNION PRO-TURISMO

SE FOMENTARA EL TURISMO PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS

Invitados por la APICUE se reunieron delegados de las siguientes instituciones: de American Express, el Sr. Juan Miguel Cat; de APICUE, los señores Charles Larrabeo y Alvaro Milburn; del Automóvil Club del Uruguay, el señor Pedro L. Laures; del Banco de la República, el señor Carrasco; de la Cámara de Comercio, el señor Juan Zozaya; del Centro Automovilístico del Uruguay, el señor Carlos A. Palma; del Centro de Hoteleros, los señores Juan M. García, Juan A. Robaina y Julio César Cervetto; de CEVI, los señores José M. Santos y Néstor Vidal; de COT, el señor Barranco; de la Comisión de Fiestas de la I. M. de Montevideo, el señor Eduardo Bianchi (h.); de Exprinter, el señor Latour; de Ferrocarriles del Estado, los señores Ing. Paul Bernier y Alejandro Cardoso; de Moore McCormack Cº, el señor J. W. McConney; de Pan-American Airways, el señor Hugo Rocha; del Rotary Club, los señores Arq. Juan A. Scasso y José Pizzorno Scarone; del Touring Club, el Dr. Julio C. Moreira y el señor Adolfo Fabregat; de Wagons Lits Cook, el señor Esterman.

En primer término se eligió Presidente y Secretario Provisorio a los señores Arq. Juan A. Scasso y don José Harari.

Se decidió reunirse semanalmente y después de un extenso cambio de ideas, donde se expresaron las posibilidades que existen para incrementar el turismo norteamericano a nuestro país y las ventajas enormes en lo que respecta a la obtención de divisas-dólares, que tanto necesita la economía nacional, se resolvió que las instituciones presentaran sus ideas y proyectos por escrito para la próxima sesión, invitando además a la Administración de los Hoteles Municipales para que envíen delegados para la próxima sesión.

En la asamblea se mencionaron cifras relativas al turismo. El año pasado los turistas americanos gastaron 850.000.000 de dólares en el extranjero y se espera que este año esa cifra pase de mil millones de dólares. Méjico estima en 150.000.000 de dólares el ingreso anual por concepto de turismo, superando la obtenida por la exportación de minerales de plata. Con estas cifras se subrayó la importancia que puede tener el turismo como fuente de divisas.

A la reunión mencionada fueron invitadas también otras instituciones que justificaron su inasistencia, entre ellas la Oficina Nacional de Turismo, la Comisión de Fomento de Punta del Este, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se tienen fundadas esperanzas de que esta Asamblea de Instituciones pueda cooperar con las autoridades pertinentes para crear una conciencia turística en el país, haciendo que cada ciudadano comprenda el beneficio de todo orden que le reporta a la nación la afluencia de los mismos y en particular la visita de turistas norteamericanos.

CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Presidiendo el Sr. Luis Sampedro y con asistencia de los señores Vocales D. Felipe S. Abella, Dr. Oscar V. Canessa, Dr. Tomás J. de la Fuente y Srta. Dorila C. Sánchez, se acuerda lo siguiente:

SITUACION DE LOS PROFESORES DE LOS INSTITUTOS. — Se designa a las personas que integrarán la Comisión Especial que tendrá a su cargo el estudio de la situación de los Profesores de los Institutos Normales que simultáneamente actúan como Profesores en los Liceos de Enseñanza Secundaria, con vistas a la aplicación del Estatuto del Profesor, en estudio del Poder Legislativo. Dicha Comisión se integra de la manera siguiente: Presidenta, Sra. María A Carbonell de Grompone; Vocales, Sres. Héctor Verdesio, Domingo Améndola y Pedro Colombo.

CLASES JARDINERAS. — Se dispone, que la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo, informe acerca de la forma en que han realizado la práctica de especialización en clases jardineras las maestras a quienes el Consejo autorizó para ello, especificando los datos siguientes: Fecha de iniciación y terminación de la práctica. Forma en que ha sido calificada la actuación de cada maestra. Maestras que actualmente realizan la práctica y fecha en que darán término a ella.

CURSOS PARA ADULTOS. — De acuerdo a la solicitud de la Inspección de Cursos para adultos, se llama a aspirantes para proveer, por traslado, las Ayudantías que se encuentran vacantes en Cursos para Adultos del Departamento de Montevideo, con plazo hasta el 30 de junio próximo. Podrán presentarse a este llamamiento los ayudantes de cursos para adultos que tengan efectividad en el cargo y se encuentren dentro de las condiciones establecidas en la Reglamentación de 1º de julio de 1948, la que se aplicará en lo que sea pertinente.

—Se estudian las bases por las que se regirá el Concurso de méritos y oposición para proveer el cargo de Inspector de Cursos para Adultos, resolviéndose, después de minuciosa complesión de las bases reglamentarias y del carácter y labor de dicho cargo, establecer las normas siguientes:

1º) Declárase que el Sub-inspector de Enseñanza Primaria que pudiera obtener por vía del concurso referido, la Inspección de Cursos para Adultos, deberá optar entre este cargo o por el cual es titular actualmente.

2º) La Oficina de Exámenes y Concursos notificará de inmediato a los aspirantes que se encontraren en las condiciones mencionadas.

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS ESCOLARES. — Se faculta al Sr. Presidente para disponer la construcción de un aula en el predio de la Escuela Nº 173 de Montevideo con materiales utilizados en otras construcciones.

—Se estudia y aprueba la Relación Nº 62, sobre Edificación Escolar, con asuntos referentes a mejoras en edificios escolares de Montevideo, Canelones, Durazno, Paysandú, Rocha, Rivera y Flores.

PRACTICA ESCOLAR. — Se amplia la resolución de 8 de marzo último, haciéndose extensiva a los aspirantes que para obtener el título de maestro de primer grado, actualmente cursan estudios de séptimo año en carácter de libres y se encuentran realizando la práctica correspondiente en la Escuela Nº 11, de Práctica de Montevideo, las que podrán actuar en las escuelas primarias de la Capital en las mismas condiciones que lo hacen actualmente las alumnas de séptimo año de los Institutos Normales. La Inspección de Escuelas de Práctica, asimismo, queda autorizada para solicitar la adscripción de practicantes a las escuelas de su jurisdicción cuando lo estime necesario.

CLASES DIFERENCIALES. — Se autoriza a la Inspección Técnica para organizar un Concurso de especialización, de acuerdo a la proposición que formulara en tal sentido en febrero del corriente año. Los maestros que hubieran realizado con aprobación los cursos de referencia, estarán en condiciones de intervenir en los concursos a que se llame para proveer Clases Diferenciales; también lo estarán los mencionados en la resolución de 29 de marzo anterior.

RELACION APROBADA. — Previo su estudio en cada caso, se aprueba la Relación Nº 109 sobre Asuntos Generales, con 101 cuestiones relativas a motivos escolares y administrativos.

AUTORIZACIONES PARA SEGUIR EN ACTIVIDAD. — Por hallarse en las condiciones reglamentarias, se autoriza para seguir en actividad, a los funcionarios siguientes: De Montevideo: Inés E. Martínez de Manzi, María Conini y María I. Torres de Ximénez. De Canelones: Gabina Ezilda Vázquez. De Rivera: Abanero R. de Carlos y Gloria de Mello de Márquez. De Rocha: Blanca A. Núñez. De Lavalleja: Alejandro López Toledo. De Colonia: Juan Esteban Geymonat. De San José: María Eglinger de Moreira. De Durazno: Julia Delorenzi de Gongora. De Treinta y Tres: Román Bermúdez.

En el Contralor de Exportaciones e Importaciones

DISTRIBUCION DE MERCADERIA DE 1.a CATEGORIA

La Comisión Interventora del Contralor de Exportaciones e Importaciones que preside el doctor Juan Vicente Chiarino, ha continuado en sesiones diarias, la consideración y despacho de importantes problemas y asuntos.

Ahora acaba de dar término a la adjudicación de cuotas de cambio, correspondientes al último trimestre del año 1948, para la importación de mercaderías de primera categoría, vale decir, materias primas y otros materiales y artículos esenciales, de Francia, Inglaterra y Bélgica, encontrándose en estos momentos estudiando repartos correspondientes a 2ª categoría.

Asimismo, la Comisión Interventora desde que inició sus tareas en el mes de abril, se abocó al estudio del problema básico referente a la fijación de Cuota Individual, habiéndose elaborado un anteproyecto de normas tendientes a su estructuración definitiva que fué aprobado por la Comisión en su sesión del 10 del corriente, fué luego planteado a las instituciones gremiales, de manera que dentro de breves días ha de culminar la tarea emprendida. En efecto, ese proyecto ya ha sido aprobado por la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara de Industrias.

Los reclamos por avaluación de Patentes de Giro

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de la ley del 28 de octubre de 1933, el Poder Ejecutivo, por vía del Ministerio de Hacienda, ha decretado la integración de los jurados que deberán atender los reclamos que se formulen a causa de alta avaluación de Patentes de Giro. Los ciudadanos elegidos titulares de estos jurados, que funcionarán en la capital e interior, son los siguientes:

Montevideo: Mario Ricardo Sussena, Nunia Pesquera y José Martínez Reina. Artigas: Orlando Arbiza, Julio García Da Rosa y Felipe Félix. Canelones: Arturo M Oliver, José Moreno y Miguel Ameglio. Pando: Camilo Gregorio Facelli, Pedro Tarán y Pablo Delbene Pinasco. Colonia: Alfredo Frey, Raúl Bernal y Félix Etchenique. Cerro Largo: Manuel R. Santa Cruz, Héctor Ferrari y Juan Fontaine. Flores: Juan Montes de Oca, José Herrero y Juan Carlos Vidal. Florida: Manuel López Cadenas, José Peluffo y Magín Roca. Durazno: Alfonso Cataldi, Sebastián Mondino y Angel Sica. Maldonado: Pablo Busqueta, Emilio Sáder y Laureano Alonso Pérez. Lavalleja: ulio Quiriel Magno, Hugo I. Oggero y Antonio Paolillo. Paysandú: José María Horta, Angel B. Siri y Tomás Carotino. Río Negro: Luis Astarita, José Risso y Roberto Hedges. Rocha: Victorio Perapiglliero (hijo), Salvador Díez y Rolando Cordone. Rivera: Valentín Bravo, José Siñeriz y Rodolfo de Leonardi. Salto: Pedro Soluri, Victorio Barbieri y Oreste Migliaro. Soriano: Ramiro Sainz Racine, Antonio Galo y Juan Broggi (hijo). San José: Onofre Martínez, Alvaro E. Caputti y Benjamín Larralde. Tacuarembó: Israel Antúnez, Temeo Segui Amor y Elbio Rivas. Treinta y Tres: Manilo Muniz, Lino Beltrán Núñez y Antonio R. Batista.

JUNTA LOCAL DE CARRASCO Y PUNTA GORDA

La Junta Local de Carrasco y Punta Gorda, cita a sus Miembros y a la Comisión Pro Fomento de Carrasco, para la reunión a efectuarse mañana Sábado 21 a las 18 y 30 horas en el local del Bar Tajamar (Carrasco).

Arribó ayer el "Río Santa Cruz"

Procedente de Génova y escalas intermedias atracó en las primeras horas de la mañana de ayer a muros del hángar 5 de nuestro puerto, el "Río Santa Cruz", paquete postal argentino integrante de la "Flota Mercante del Estado" de la nación hermana, consignado en nuestro medio a la agencia marítima "Rpremar S. A.".

En la presente emergencia, la nave dejó en Montevideo, un total de 35 pasajeros, 150 sacos de correspondencia y numerosa carga en general, en su mayoría mercaderías de procedencia italiana, suiza, francesa y española. Para la vecina orilla viaja un pasaje muy numeroso, más de 900 inmigrantes italianos que se radicarán en la Argentina, dedicándose preferentemente a las tareas rurales.

Cabe señalar finalmente que el "Río Santa Cruz" anoche prosiguió viaje con destino a Buenos Aires, debiendo arribar a su amarradero de la Dársena Norte en las primeras horas del día de hoy.

Piden mejoras en el barrio General Flores

APERTURA DE NUEVA CALLE

En la reciente sesión efectuada por la Comisión de Fomento Edilicio y Cultural de la Avenida General Flores, fueron nombradas las autoridades directivas de la misma, que regirán los destinos por el período 1949-1950, habiendo recaído los nombramientos en las siguientes personas:

Presidente, Sr. Juan N. Vilarrubí; vicepresidente, Dr. Moisés Rodríguez Ximeno; tesorero, Sr. Canio Trivell; secretario, Sr. Juan P. Rela; prosecretario, Sr. Alberto Vigo y Maeso; vocales, señores Hermenegildo H. Pérez, José M. Díaz, Luis B. Ganelfo, Eliseo Mato, Oscar F. Ciambelli y Antonio Cerviño.

Después de deliberar sobre diversos asuntos, se resolvieron entre otros los siguientes:

—Gestionar ante la Intendencia Municipal de Montevideo, la apertura de la calle Marcelino Sosa, en el tramo comprendido entre las calles San Fructuoso y Domingo Aramburú, obra ésta que no sólo responderá a una necesidad sentida en la acción edilicia, sino que ayudará también al descongestionamiento de tránsito en la Avenida General Flores, cuyo intenso movimiento comercial agudiza día a día el problema del tránsito de esa zona.

—Además se resolvió solicitar, también a la Intendencia, mejoras para el alumbrado público en la Av. General Flores desde la calle Yatay a la Avenida Larrañaga, obra largamente reclamada por la población sí como también la instalación del servicio de alumbrado público en la calle Rivadavia entre General Flores y Rocha.

INSTITUTO DE ESTUDIO SUPERIORES

Hoy viernes 20, a las 18.30, en la Esc. Rep. Argentina, Colonia 1194, el titular de la cátedra de "Literatura Indígena Americana" Prof. Hyalmar Flixen, proseguirá desarrollando el tema: "El Teatro en la Epoca de los Incas".

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cancer).

Fué entregada, a la Comuna, la llave de Tel Aviv

Tuvo lugar ayer, en el despacho del Sr. Intendente, Agrimensor D. Germán Barbato, la entrega a la Comuna de Montevideo, por parte del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Israel Sr. Jacobo Tsur, de la llave simbólica de Tel Aviv, obsequio del actual Alcalde de dicha ciudad Sr. Israel Rokach.

En dicho acto, al que concurrieron miembros del cuerpo diplomático, ediles, altos funcionarios y calificados elementos de la colectividad israelita, al agradecer al Sr. Tsur la entrega de dicha llave el Sr. Barbato pronunció las siguientes palabras:

Señor Presidente de la Junta Departamental; señores ediles; señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Israel; señoras, señores:

A las reales satisfacciones que nos depara el ejercicio del Gobierno Departamental de Montevideo, debemos agregar ésta, que hoy nos provoca el gesto noble y amistoso de la joven ciudad capital provisional del Estado de Israel.

Celebramos hoy, una vez más, la restauración del Estado Judío y abrigamos la esperanza de que, en lo sucesivo, la Historia señale este segmento con el tiempo, como origen de una recta sin discontinuidades, en el progreso de ese pueblo tan tenaz y emprendedor.

Señor Ministro:

Habéis trazado un paralelo muy feliz entre las ciudades que en este confraternizan.

Yo me honro en agradeceros en nombre del Gobierno Comunal y en el de los habitantes de la Capital de la República, los hermosos conceptos que habéis vertido sobre nuestra Capital y la modalidad de nuestro pueblo, y os ruego, en el mismo nombre, y en el mío propio, os sirváis hacer llegar al señor Alcalde de Tel-Aviv y por su intermedio al Consejo Municipal y pueblo de aquella bella y progresista ciudad, las seguridades de nuestro reconocimiento por este gesto cordial, que motiva la reafirmación de los vínculos de simpatía entre las dos ciudades y pueblos, en una misma orientación de libertad y democracia.

Decreto sobre visitas de los Comisarios rurales

"Ministerio del Interior. —Montevideo, 10 de mayo de 1949. — Vista: la nota elevada por la Oficina de Personal de este Ministerio, relacionada con el régimen de visitas domiciliarias dispuesto por el decreto de 5 de junio de 1923. Considerando: que en los hechos resulta prácticamente incompatible el cumplimiento de los deberes cometidos por el decreto respectivo, y la severa y estricta vigilancia que debe exigirse en la frontera, para evitar el contrabando. Considerando: que pueden cumplirse las finalidades previstas manteniendo la obligación de recorrer las secciones rurales por los comisarios seccionales, cada 45 días. El Presidente de la República, decreta: Artículo 1º — Los Comisarios Rurales de los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, recorrerán, por lo menos una vez cada 45 días, la sección a su cargo. — Artículo 2º — Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. Alberto F. Zubiría".

SE ORGANIZA UN HOMENAJE AL ARTISTA ADOLFO PASTOR

Entre un grupo de profesores, artistas, escritores y amigos de Adolfo Pastor, el destacado dibujante, ha surgido la iniciativa de homenajearlo con una cena de despedida que se realizará el 30 del corriente en un local céntrico, con motivo de la obtención de una beca de estudio en uso de la cual se embarcará en los primeros días del mes entrante hacia diversos países de Europa.

Los organizadores avisan a los interesados que las adhesiones se reciben en los siguientes teléfonos: 413990 y 85556 o en el Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 18 de Julio 994, piso 6, teléfono 83522.

Por Francisco Vera Urbano

La tumba de San Pedro en el Vaticano

Según antiquísima tradición, el 29 de junio del 67 moría San Pedro crucificado en los jardines del Vaticano (1). El impío Nerón haba ofrecido su finca de recreo para recoger la sangre inocente que cubriría su crimen.

Después, nada más se supo del cuerpo bendito del primer Papa. La tradición afirma que fué enterrado en el lugar de su martirio; que sobre su sepulcro construyó Constantino la basílica vaticana, y que después del saqueo de la basílica por los sarracenos el año 846, para evitar una posible profanación, se rodeó y cubrió con una construcción masiva.

Entre los pocos documentos que favorecen está creencia, el más autorizado es el "Liber Pontificalis". Hablando del Papa San Silvestre, hace una curiosa descripción del sepulcro de San Pedro. "Constantino —dice— construyó la basílica vaticana en honor al Apóstol crucificado, sobre su tumba, cerca de los jardines de Nerón, y metió el cuerpo del Apóstol en una caja de bronce adornada con una hermosa cruz deoro, en la que se leía la siguiente inscripción:

CONSTATINUS: AVG. ET. HELENA. AVG. HANC. DOMVN. REGALEM SIMILI. FVLGORE. CORVSCANS. AVLA. CIRCUNDANT

Desde entonces existe en la cristiandad la constante inquietud por comprobar estos datos y otros que la fantasía popular había tejido en torno a la tumba del primer Obispo de Roma.

* * *

La historia de la arqueología cristiana, como ciencia, contiene en todas sus páginas la tentativa ciencia, contiene en todas sus páginas la tentativa frustrada de explorar el subsuelo del altar mayor del Vaticano para cerciorarse de que allí descansan los despojos gloriosos del Apóstol.

Ultimamente, León XIII y Pío XI se habían negado a toda intervención científica. Sólo en 1939, con ocasión de preparar la tumba de este último Pontífice, dió permiso Pío XII (2). A partir de aquella fecha, estudiosos arqueólogos católicos siguen investigando,s in que ningún resultado se sepa(aparte de lo poco que nos han dicho Pío XII en su discurso del1942 y el padre Kirschbaum, S. J., en su reciente conferencia), porque los investigadores están obligados al silencio y lo guardan (3).

La crítica histórica, empero, que no ha cesado de trabajar en este asunto, ha hablado repetidas veces, y por cierto en aparente contradicción con los datos de la tradición.

Recientemente lo ha hecho por medio de uno de sus más autorizados representantes. Nos referimos al libro "Le tombe apostoliche nell'età paleocristiana", demonseñor Belvedere, secretario del Instituto de Arqueología Cristaiana, quien, a su reconocida capacidad e inquebrantable ortodoxia, une la nota digna de tenerse muy en cuenta, de ir su libro con "data" de la Ciudad del Vaticano e "imprimatur" de la autoridad eclesiástica. En las líneas que siguen vamos a ver sus afirmaciones principales. Ante todo, advertimos que monseñor Belvedere no ha tomado parte en las excavaciones, y que su disertación parte de otras premisas, principalmente del examen del "Liber Pontificalis".

* * *

1. La extraña historia de aquella tumba blindada, que preparó Constantino, es una fábula. Cuando Constantino edificaba la basílica (313-317), las reliquias de San Pedro descansaban juntamente con las de San Pablo en las catacumbas de San Sebastián, en la vía Apia, debajo de la actual basílica del santo tribuno. De ello nos da fe la arqueología histórica.

En efecto, la inscripción de la Platonia (así llamada seguramente por corrupción de "platoma", plancha de mármol), de final del siglo VI, hallada en las catacumbas de San Sebastián, en la vía Apia, recuerda que San Pedro y San Pablo "han habitado" allí; y un grafito, inscripción trazada por la mano de un peregrino del siglo IV o V, coloca igualmenteen aquel lugar "la casa de Pedro" (4). Otros grafitos de aquella misma época, hallados en el mismo lugar, contienen las siguientes expresiones:

"Paule, Petre, pro Erate rogate".

"Petrus et Paulus in mente abeatis Antonius e in mente abeatis Gelasius".

"Petro et PauloTomius Coelius refrigerium faci".

"Dalmatius botum is promiit refrigerium" (5).

Ciertamente, hemos de concluir, San Pedro estuvo allí. Pero cabe una dificultad. ¿No se tratará de un refugio del Apóstol vivo más bien que de un sepulcro de sus restos mortales?.

Antiguos itinerarios nos dan a entender que la tumba de los Apóstoles estuvo en aquellas catacumbas casi durante toda una época. La "Depositio Martyrum" en el Latérculo de Filócalo (a. 354), parece exigir un traslado del cuerpo de San Pedro "in Catacumbas", bajo el consulado de Tusco y Basso, esto es, según las conjeturas de D. E. Quentin, hacia el año de la muerte de San Cipriano, el 258 (6).

Poco después, tras un muro subterráneo de la antigua basílica, lleno todo él de grafitos que aluden a invocaciones y promesas cumplidas allí "el día de los Apóstoles Pedro y Pablo" bajo el rito de los "refrigerios", un monje, que investigaba por su cuenta, encontró el lugar donde estuvieron colocadas las mismas sagradas reliquias (7). De esta fiesta de los Apóstoles ya hacía mención la "Depositio Martyrum" y el "Martyrologium", atribuido a San Jerónimo; existía, en consecuencia, según Quentim, ya en el año 253, imperando Valeriano; luego los grafitos eran anteriores al tiempo de Constantino

* * *

2. De ahí la hipótesis que presenta monseñor Belvedere, y con él otros historiadores, como H. Grisar (8) y A. Saba (9). Después de haber sido crucificado, Pedro fué colocado en un cementerio lejos de la vía Cornelia, esto es, en el lugar donde hoy surge la basílica vaticana. Del mismo modo, Pablo fué sepultado en un cementerio común sobre la vía Ostiense, en el lugar donde hoy se ve su basílica. En el siglo III, por motivos que todavía no se han podido explicar razonablemente, quizá por las persecuciones de Valeriano (a. 258), las reliquias de San Pedro y San Pablo fueron transportadas a la vía Apia y reunidas asimismo en la tumba hallada bajo la basílica de San Sebastián.

En época tan difícil, se explica la preocupación de los cristianos por salvar de la profanación o de la destrucción los venerados restos, escondiéndolos con toda solicitud en un cementerio apartado de la ciudad; o bien, si se prefiere, que las catacumbas de San Sebastián deben considerarse como asilo seguro sugerido por el miedo, el deseo razonable de los fieles de colocar los cuerpos de los Apóstoles donde fácilmente pudieran honrarlos lejos del ojo vigilante de la sospechosa autoridad imperial estaría muy en lo justo.

Sean éstas u otras (10) las razones del traslado —no es fácil de resolver—, lo cierto es que este sepulcro fué solamente provisorio, y que de allí fueron al fin restituídos a los lugares de la primera sepultura.

* * *

3. El tiempo de la traslación lo coloca a principios de la Edad Media (11). No fué llevado el cuerpo. Se fueron al reino de los justos. Por el mismo mérito logró Roma poderlos contar entre sus ciudadanos. ¡Oh nuevos astros!, que Dámaso pueda con esto contribuir a vuestra alabanza".

En efecto, si el Papa San Dámaso, que vivió del año 306 al 384, dice que "habitaron", es señal de que ya hacía tiempo que no estaban allí.

De aquella misma época es el testimonio de San Jerónimo: San Pedro se halla "sepultus Romae in Vaticano" (De Viris ill., I).

sitio, sino que éste ya estaba indicado por una necesidad externa: la tumba de los Apóstoles.

Y segundo, por los "refrigerios" que se celebran allí durante todo el siglo V, ceremonia que por su misma naturaleza exigía la presencia de los mártires. En efecto, estos ritos, de origen pagano, consistían en un ágape o comida fúnebre en honor de determinados difuntos, a los que se hacía participar simbólicamente, colocando alimentos sobre una silla de mármol, que se reservaba para ellos, y que se llamaba "la cátedra". Restos de esta cátedra fueron encontrados en las excavaciones allí practicadas. Además la fiesta de "la Cátedra de San Pedro en Roma", que hoy se celebra el 18 de enero, es aquella misma, variando su significado pagano en el cristiano del "Episcopado de San Pedro en Roma". A la silla fúnebre sucede la del Obispo, pero sin cambiar de nombre. Por eso todavía hoy se llama "la Cátedra de San Pedro y San Pablo", aunque este último no ha sido Obispo de Roma.

* * *

4. Avanzando en su hipótesis, deduce que el tiempo preciso debió ser en el siglo VI. Cuando fueron pedidos insistentemente por los griegos (de lo cual hay firmes documentos) y negados por los romanos, para evitar una mala jugada, éstos condujeron los cuerposde los dos Apóstoles de la aislada basílica de San Sebastián a las más céntricas del Vaticano y la vía Ostiense, respectivamente.

El blindaje de bronce, que atribuye el "Liber Pontificalis" a Constantino, no sería más que una reacción, quizá inconsciente, al peligro amenazador de un robo.

* * *

5. De donde concluye: Cinco siglos después de la muerte no debían quedar sino unos pocos huesos. No se trata, pues, de hallar una tumba verdadera bajo el altar mayor del Vaticano; sólo se podrá encontrar el trozo de terreno que mereció soportar durante tantos siglos el enrome peso de la piedra fundamental de la Iglesia, cubierto tal vez de escasa reliquias.

Recientemente, el 21 de noviembre pasado, el padre Kirschbaum, S. J., Profesor de Arqueología é Historia del Arte en la Pontificia Universidad Gregoriana, y encargado de la parte fotográfica en las actuales excavaciones del Vaticano, dió una amena e interesante conferencia sobre este tema. En ella se limita a hacer una historia de las excavaciones y mostrar los resultados sobre la basílica constantina, el circo de Nerón y la vía Cornelia. Respecto de la tumba de San Pedro, guarda absoluto silencio. "Sólo se puede decir que las esperanzas de la Comisión, que habían cifrado sus aspiraciones en encontrar el monumento constantiniano, han sido largamente superadas, puesto que se ha llegado a los restos de un monumento anterior, que por sí mismo data e identifica. Que no son una fórmula literaria, sino una palpitante realidad, las palabrs de Pío XII, felizmente reinante, pronunciadas en 1942": "...poseemos los restos de aquel "trofeo", del que hablaba el presbítero Gayo en torno al año 200 después de Cristo".

En la actualidad se hallan suspendidos los trabajos, y parece que monseñor Kaas, presidente de la Comisión pontificia encargada de la excavación, trata la sistematización de lo hasta ahora encontrado. El propósito parece ser preparar las criptas para los peregrinos del Año Santo puedan visitarlas. "No se facilitará, sin embargo —advierte acertadamente el señor Fernández en su artículo de "Incunable" citado—, el acceso a la necrópolis pagana, ni mucho menos a la "Confesión", donde la piedad de los fieles podría resultar un peligro para la integridad de aquellos tesoros". Admite, no obstante, la posibilidad para los que "se dediquen al estudio de las antigüedades cristianas".

De cualquier modo que sea, ya sueña nuestra alma con el día en que, descorridos los velos del misterio, podamos, rasos los ojos y trémula la voz por la emoción, rezar nuestro credo, postrados en el suelo que regaron con su sangre los mártires de Nerón, muy cerca del primer Vicario de Cristo en la tierra.

Entonces sí que podremos proclamar a la faz del mundo "con expresión jubilante" el testimonio de nuestra fe, añadiendo con el prebístero Gayo: "Ego autem Apostolorum tropaea possum ostendere". "Saxa enim loquuntur"

(1) La circunstancia de que muriera con la cabeza ahia abajo nos la guardaron Orígenes (H.ª Eccl. de Eusebio, III) y San Jerónimo. Séneca afirma que en su tiempo este suplicio se usaba como pena más refinada (Consol. ad Marc., 20).

(2) Más detalles sobre la historia de estas excavaciones dió don Luis Sala B., presbítero, en ECCLESIA, núm. 388, p. 11.

(2) "La revelación definitiva se reserva para una publicación científica que se prepara con toda escrupulosidad, y, desde luego, el primer gran anuncio para los labios augustos del Vicario de Cristo ("Incunable", J. Fernández, presbítero, alumno del P.C. E., números 5 y 6 de 1948).

(4) Cfr. J. Wilper, Domus Petri, in Remische Quartalschrift, 1912, págs. 117-122.

(5) Cfr. Schuster, Liber Sacramentorum, Barcelona (Herder), t. VII, p. 364. Las faltas de ortografía son de la misma inscripción.

(6) Cfr. Rendic. d. (Pont. Acc. rom. Arch., V, 1928.

(7) S. Negro, L'appasionante problema della tomba di S Pietro "L'Italia", 14 aprile 1948.

(8) Le tombe apostoliche di Roma, Roma 1892.

(9) Storia della Chiesa, Torino 1945, p. 72 s.

(1) El Cardenal Schuster, en su obra anteriormentecitada, p. 348, dice: "... en el año 258, en tiempos de Valeriano..., los cuerpos de los dos Apóstoles fueron ocultamente trasladados de sus tumbas a la granja "ad Catacumbas" (en la vía Apia) a causa de la confiscación de los cementerios... Desconocemos los motivos por los cuales se decidieron los cristianos a preferir aquel asilo y los medios de que se sirvieron los propietarios de la granja para evitar la confiscación".

(11) El padre Kirschbaum parece de opinión que en tiempos de Constantino ya estaba San Pedro en las Grutas Vaticanas. Igualmente el Cardenal Schuster, que limita el tiempo de la ausencia a un bienio (p. 348). Esta setencia parece favorecer asimismo la siguiente inscripción del Papa San Dámaso, que adornaba las catacumbas de San Sebastián:

Hic . Hbitasse . Habitasse . Prirs . Sanctos . Cognoscere . Debes . Nomina . Qrisqre . Petri . Pariter . Pavlique Reqviris . Discipvlos - Oriens . Misit . Qrod . Sponte . Fatemvr . Sangvinis . Ob . Meritvm . Chritvm . Per . Astra . Secvti . Aetherios . Petiere . Sinvs . Regnaqre . Priorvm . Roma . Svos . Potirs . Mervit . Defendere . Cives . Haec . Damasvs . Vestras . Referat . Nova . Sydera . Lavdes.

"Debes saber que anteriormente habitaron aquí unos Santos —Si preguntas por sus nombres, son Pedro y Pablo— Discípulos que envió el Oriente, lo cual espontáneamente reconocemos. Por el mérito de su sangre derramada, siguieron a Cristo a los cielos de San Pedro de la vía Apia a la basílica vaticana en tiempos de Constantino por dos razones: primero, porque fué este mismo emperador el que construyó sobre la vía Apia la basílica que hoy se llama de San Sebastián, y precisamente para cubrir el lugar donde habían sido depositados los restos de los Apóstoles de Roma. Así lo deduce el padre Kirschbauh, S. J., de la difícil orientación de la basílica: lo cual es señal de que no se dió opción a escoger el

En el Colegio del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)

SOLEMNE PROMULGACION DE DIGNIDADES

Mañana, a la hora 15, tendrá lugar la Solemne Promulgación de Dignidades y Distribución de Premios en el Colegio del Sagrado Corazón, PP. Jesuitas, acto que se realizará en homenaje a Federico Francisco Chopin en el primer centenario de su muerte 1849-1949

Se cumplirá el siguiente programa:

Ouverture por la Orquesta.

1º Chopin, el polaco: sus mazurkas, por el alumno José María Tarabal.

2º Mazurka Op. 7 Nº 1, al piano por el alumno José Ferrer.

3º Los Nocturnos, por el alumno Alfredo Valdés.

4º Nocturno Op. 9, Nº 2, transcripción de Sarasaye al violín por el alumno Roberto Falco.

5º Los Valses, por el alumno José María Tarabal.

6º Estudio Op. 10 Nº 3, arreglo para el Coro a tres voces, del Prof. Olaverri, por el Coro del Colegio.

7º Dignidades y Premios de División.

8º Las Polonesas, por el alumno Alfredo Valdés.

9º Polonesa Op 53, Nº 6 por el concertista Fadhi Mesa.

10º Premios y Dignidades de Clase

11º Tercera Balada, Op. 31, por el concertista Fadhi Mesa.

LOS AÑOS SANTOS

POR EL R.P. ROQUE LONGO M. SS. CC.

Para "El Pueblo" de Buenos Aires, sigue escribiendo el R. P. Roque Longo, M. ss. cc. sobre los Años Santos.

Por su interés reproducimos el interesante estudio del expresado religioso:

"En los últimos meses del año 1299 una leyenda corría de boca en boca, anunciando como cosa certera que el Vicario de Cristo en Roma, Bonifacio VIII, había concedido, en el año centenario 1300, una indulgencia plena y extraordinaria a los peregrinos que, devotamente, hubiesen visitado las basílicas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

—¿Será verdad cuanto se afirma? —preguntábase todo el mundo—. ¿Habrá de veras la gran indulgencia?

Y muchos, sin más averiguaciones, marchábanse hacia Roma, no sólo desde las ciudades de Italia sino desde todos los rincones de Europa, con el mismo entusiasmo con el cual habían tomado la cruz para libertar la tierra de Cristo.

En la noche del primero de enero del año 1300, la basílica de San Pedro no pudo ser cerrada. El pueblo apretujábase en el interior del templo y en las puertas ondulaban las cabezas humanas como las olas del mar encrespadas por el viento.

En los días siguientes la muchedumbre de los fieles fué en aumento. Doquiera que apareciese el Pontífice, elevábanse voces suplicantes: "¡Oh Padre Santo, bendíganos antes que muramos! Sabemos de nuestros abuelos que todo cristiano que visita el año cien las tumbas de los santos apóstoles Pedro y Pablo, es libertado de culpas y penas". (Cronista Ventura).

TRES ANCIANOS

En los primeros días de enero llegó a Roma un anciano venerable, que había peregrinado a la ciudad eterna desde su tierra natal de Saboya. Contaba 107 años, y había hecho el camino a pie para poder ganar las santas indulgencias.

Rodeábalo en todas partes la muchedumbre, anhelante de conocer su historia. Narraba:

"En mí, sólo un recuerdo. En el año 1200, yo estuve otra vez acá, en Roma, con mi padre. Era yo muy pequeño, pero lo recuerdo muy bien. Vinimos para visitar los santos Apóstoles y para ganar las santas indulgencias. Cuando luego mi padre estaba para morir, me llamó a su lado y me hizo jurar que, si Dios me acordara vida y llegara al año 1300, volviera en peregrinación a las tumbas de San Pedro y San Pablo. Aquí me tienen. No quiero morir sin antes haber ganado las santas indulgencias".

Y gruesas lágrimas de emoción se deslizaban de sus mejillas. Las palabras del anciano eran repetidas, comentadas, acrecentando fervor y entusiasmo.

A los pocos días, otros dos ancianos centenarios llegaron desde Francia. Ellos también repitieron y confirmaron que sus padres habían peregrinado a Roma en el 1200.

Los tres ancianos fueron llevados delante del Papa y de los Cardenales. Confirmaron cuanto había dicho al pueblo.

HABLA EL PAPA

Bonifacio dudaba.

Hizo escarbar los archivos pontificios. En ellos no se encontró rastro que fuera concedida tal indulgencia.

La ciudad entera y los peregrinos clamaban del Pontífice, que concediera un perdón universal.

El Padre Santo no pudo más resistir a la presión de los fieles, y prometió escuchar sus ruegos.

Reunió el Consistorio de los Cardenales, discutiendo con ellos largamente sobre la concesión de las indulgencias.

Por haber quedado serias dudas sobre la celebración del año 1200, Bonifacio instituyó, como cosa suya, una indulgencia o perdón universal, no sólo para el año 1300, sino, en perpetuo, para cada año centenario venidero.

En la mañana del 22 de febrero, fiesta de la Cátedra de San Pedro, el Papa bajaba a la basílica del Príncipe de los Apóstoles, regurgitante de pueblo.

Al Evangelio, revestido de espléndidos ornamentos sagrados de seda con puntillas de oro, subió al púlpito, anunciando, con voz llena de emoción, la gran indulgencia del año centenario para los romanos que visitaran por treinta veces las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por quince veces, para los forasteros.

Las naves de la iglesia retumbaron con gritos de júbilo incontenible.

"ANTIQUORUM HABET"

Luego, el diácono leyó el documento pontificio, que comienza con las palabras "Antiquorum Habet'i.

Decía:

"Bonifacio, obispo, a perpetua memoria.

Siguiendo las fieles relaciones de los ancianos, sábese que nuestros antecesores concedieron grandes indulgencias y la remisión de los pecados a aquellos que visitaran la venerable basílica del Príncipe de los Apóstoles. Nosotros, pues, que en nuestro ministerio, debemos procurar la salvación de cada uno, hemos encontrado tales remisiones o indulgencias de nuestro agrado, por lo tanto, las confirmamos y las aprobamos, además las renovamos con el presente rescripto.

Y, para que los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, sean cada día más honrados con las visitas de los fieles a sus basílicas de la urbe, y para que reciban las abundancias de las gracias, NOS, confiando en la misericordia de Dios Todopoderoso, por los méritos y con la autoridad de los mismos Apóstoles, habiendo oído el parecer de nuestros hermanos, con la plenitud de Nuestra Protestad Apostólica, CONCEDEMOS una plena y entera remisión de todos los pecados a cuantos, verdaderamente arrepentidos y confesados, visitaran sus sepulcros durante este año 1300, el cual ha comenzado el día del Nacimiento de Nuestro Señor y, luego, cada centésimo año.

Declaramos y entendemos que, cuantos deseen ganar esta indulgencia deben visitar, si son romanos, las basílicas por treinta días seguidos o con interrupción y, por lo menos una vez por día, y si son peregrinos forasteros, ellos también, las visitaran por quince días.

Además, cuantas más veces acudieran y con mayor devoción, tanto mayor será el mérito y más eficaz la indulgencia.

Dado en Roma, en San Pedro, en las kalendas de marzo del año sexto de nuestro Pontificadoi'.

UNAS PREGUNTAS

Caben aquí unas preguntas: ¿De dónde brotó el movimiento popular de la celebración del año centésimo?

¿Qué explicación encuentra el otorgamiento de la indulgencia de parte del Papa?

En verdad no faltaron escritores cuya sentencia es que se celebraron Años Santos en el 1200, en tiempo del Papa Pascual II y hasta en tiempo del Papa Silvestre, en el año 1000.

Tales opiniones carecen completamente de fundamento histórico.

Por cierto no era la primera vez que la Sede Apostólica acordaba grandes indulgencias a los peregrinos. Muy célebre es la Indulgencia Plenaria concedida por el Papa Urbano II en el Concilio de Clermont a los cruzados. Como también fueron concedidas indulgencias particulares a cuantos tomaban las armas contra los herejes albigenses y waldenses, y a los que socorrían a los peregrinos, fundaban hospitales, edificaban iglesias o hacían puentes sobre los ríos. Pero estas indulgencias no están relacionadas con la institución del Año Santo.

Los humanistas pensaron que el Año Santo fuera una cristianización de los antiguos LUDI SAECULARES (juegos populares de cada fin de siglo). Una antigua tradición invitaba a los pueblos a celebrar las fiestas centenarias con ritos, a menudo torpes, como recuerdo de la fundación de Roma. El emperador Augusto le había dado un esplendor sin igual. En aquella ocasión, Horacio compuso el "Carmen Saeculare" que dos coros, de 27 mancebos y otras tantas jóvenes, de la nobleza, cantaron a nombre del imperio, en el templo de Apolo Palatino, en presencia del emperador, del senado, de los sacerdotes y del pueblo. Para alejar a los pueblos de tales celebraciones paganas —afirmaron los humanistas— los Pontífices pensaron instituir el Año Santo, con el aliciente de grandes indulgencias.

Esta opinión fué renovada, poco ha, por la condesa Ersilia Caetani Lovatelli y por el inglés, Herbert Thurston.

Pero los juegos de fin de siglo se celebraron por última vez en la época del emperador Honorio, en el año 400.

Es inverosímil que el Papa Bonifacio quisiese renovar la memoria de ellos. Además Clemente VIII, anunciando el Año Santo de 1600, dice que "no de la vana superstición de los gentiles, sino del culto religioso y del concurso de los fieles a Roma" tuvo origen.

Con mayor artificio, teólogos y predicadores, quisieron hallar el nacimiento del Año Santo en la costumbre judía del jubileo. Según las prescripciones del Levítico (XXV, 10 y sg.) cada cincuenta años los terrenos debían descansar, los esclavos ser liberados, los campos restituídos a los antiguos amos.

Pues —comentaban— la ley divina era figura de la nueva: en el jubileo hebraico remitíanse cosas temporales, por eso celebrábase cada cincuenta años, mientras el jubileo cristiano, siendo que perdona penas espirituales, celebrábase cada cien años.

Es una explicación demasiado de erudita. En los primeros documentos pontificios, no siquiera aparece la palabra jubileo. Fué el cardenal Jacobo de San Jorge, quien lo llamó por primera vez jubileo, en sustitución de "año centenario", en su libro, titulado "De Centesimo".

Paréceme que la verdadera razón del nacimiento del Año Santo se encuentra en el hecho de haber considerado todos los pueblos los años centenarios, como algo sagrado y, casi, [illegible] fatales, celebrando el comienzo del siglo con alborotos y fiestas insólitas.

¿Cuál no fué el terror de toda Europa al llegar el año mil?

No es pues de extrañarse que, al llegar el año 1300, los pueblos llenos de fervor religioso, acudiesen en peregrinación a Roma, la Ciudad Santa, con el presentimiento, casi instintivo de las masas, de recibir ahí gracias extraordinarias.

No cabe duda, pues, que la intención del Papa al conceder la grande indulgencia fué "conmemorar el Centenario del Nacimiento de Jesucristo, Salvador del mundo", siendo que era común creencia en aquellos tiempos que, según el cálculo de Dionisio, Jesucristo naciera en el día primero de nuestra era.

Que tal fuera la intención del Pontífice, es confirmada por el cardenal Stefaneschi, sobrino del Papa, quien escribía: "Mientras se celebra el centenario, nos regocijamos en el recuerdo del Nacimiento de Jesucristo.

Luego, en los siglos XIV y XV, el Año Santo se celebró también como un medio extraordinario, del cual se valiera la Sede Apostólica para alcanzar grandes ventajas en beneficio de la cristiandad como, a manera de ejemplo, la paz entre los pueblos y la unión entre los príncipes cristianos.

Del Boletín Liceal Arquidiocesano

EMOCIONANTE CARTA A UNA LICEAL HIJA DE OBRERO

Hemos recibido el Boletín Liceal Arquidiocesano, que en esta oportunidad viene dedicado al trabajo. Y de su interesantísimo material, que lo hace en su género una de las principales publicaciones, transcribimos una emocionante carta dirigida a una liceal hija de un obrero:

Montevideo, Mayo 11 de 1949.

Muy querida hija:

Ayer a mediodía cuando tuvistes aquel acto de desprecio hacia tu padre en la mesa, no quise reprenderte por temor a exaltarme. Hoy, más tranquila, deseo hacerte reflexionar sobre tu actitud y lo hago por escrito para que, andando el tiempo, puedas releer estas líneas y quizás las comprendas mejor.

Es cierto que tu padre es un obrero. Pero tú, que eres cristiana, sabes perfectamente bien que el cuarto mandamiento te ordena amar, respetar y obedecer a tu padre aunque sepa menos que tú, pues el fundamento del precepto no está en la mayor ciencia del superior, sino en la representación de Dios que inviste. Y esto, tú que eres liceal, lo entenderás mejor que los demás.

Piensa además que el estudiar y el trabajar son dos actividades distintas del ser humano, pero igualmente meritorias. Tan digno de respeto es el que se inclina delante de un libro como el que se curva frente a un yunque. Y la sociedad le debe tanto al que planeó su adelanto como al que lo realizó.

Recuerda, hija, que el hombre vale por su voluntad. En definitiva lo único que depende de él, aunque vaya cubierto con un overol y no con el último traje y viaje en el mañanero y modesto tranvía para obreros y no guiando un magnífico coche recién salido de la Aduana.

Y ahora te haré una confidencia. Tu padre no estudió no porque le faltaran condiciones intelectuales, sino porque le sobró corazón. Desde niño casi, tuvo que ayudar económicamente al sostenimiento de su hogar, y así se vió obligado a cambiar los libros por sus instrumentos de trabajo. Después nos ennoviamos y empezó a darme dinero para preparar el ajuar. Al poco tiempo nos casamos y el sostenimiento del hogar y de los hijos con su educación —entre ellos tú— pesó sólo sobre sus hombros. Si tú estudias es porque tu padre es un obrero, que con su trabajo, pone en tu mesa los alimentos diarios, y sobre tu cuerpo los vestidos que llevas y bajo tus brazos los libros que estudias.

Termino, querida hija, pidiéndote que recapacites sobre tu actitud. Debes estar orgullosa de las manos callosas de tu padre y aunque rudas y toscas, acarícialas con amor y bésalas con reverencia, pues están así porque amaron hasta el sacrificio y sirvieron a un ideal.

Tu madre que mucho te quiere y sigue enamorada de su esposo obrero: MARIA CAROLINA.

DE ACA Y DE ALLA

SANTANDER, 19. (NC). — Más de 50 sacerdotes asisten al curso de estudios sociales de tres meses organizado por la Universidad Pontificia de Comillas, en el que dictan las conferencias prelados, sacerdotes y seglares.

NUEVA YORK, 19. (NC). — La ORALOG, una federación americana de agencias de socorro a Alemania, de la cual hace parte el Servicio de Auxilios de Guerra de la National Catholic Welfare Conference, ha embarcado hasta hoy para los alemanes más de 115.000.000 de libras de alimentos vestidos y medicinas, cuyo valor se calcula en 60.000.000 de dólares.

BUENOS AIRES, 19. (NC). — Una delegación de la hermandad de la Basílica del Santísimo Sacramento de esta ciudad, entregó aceite argentino para la lámpara votiva de la capilla de los Reyes Católicos en Granada que arde ante el Santísimo, por disposición de la reina Isabel la Católica, en acción de gracias por el descubrimiento de América. Yace en la capilla la tumba de los Reyes.

LONDRES, 19 (NC). — La Juventud Obrera Católica de Inglaterra ha lanzado a la calle una nueva publicación mensual titulada "Young Worker", que es el único periódico inglés dedicado íntegramente al servicio de los jóvenes obreros.

LONDRES, 19 (NC). — La Radio Vaticana, escuchada aquí, informa que las autoridades comunistas de Eslovaquia clausuraron tres monasterios de San Basilio y uno franciscano, arrestando al mismo tiempo a 17 sacerdotes y 30 monjas de San Basilio, y a 50 frailes franciscanos, sin que se conozcan detalles de su condición en la cárcel.

ROMA, 19. (NC). — La agencia Fides revela que 170 conversos de Kim-Con, pueblecito de la Indochina Francesa, fueron bautizados en una sola ceremonia por el vicario apostólico de Haiphong, Monseñor Francisco Gómez, quien además dió la primera comunión a 200 niños. Con restos de una antigua pagoda los conversos construyeron ahora su capilla cristiana.

BASILEA, 19 (NC) — El Excmo. Mons. Filippo Bernardini, nuncio apostólico en Suiza, preside la delegación del Vaticano ante la Conferencia Internacional que la Cruz Roja celebra en Ginebra, y en la que participan 500 delegados para tratar de la protección a los prisioneros y a los civiles en tiempos de guerra.

SHANGHAI, 19 (NC). — "Aquí no hay iglesia", escribió en el sobre de una carta dirigida a la parroquia de Kiamusse en Manchuria el jefe comunista de correos del pueblecito, al devolverla a Shanghai. Kiamusse fué sede de una Prefectura Apostólica de capuchinos austríacos. El prefecto está preso en Harbin, dos de sus sacerdotes fueron muertos en 1946.

Parroquiales

SOLEMNE COMUNION PASCUAL DE NIÑOS Y NIÑAS

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa)

Domingo 22 de mayo

Los días 19, 20 y 21 de mayo, a las 17 y 30 de la tarde, Conferencias preparatorias para la Comunión Pascual, a cargo del Rvdo P. José Raúl Porto, S. D. B.

El domingo 22, a las 9 de la mañana, Procesión alreddor de la Iglesia, Misa de Comunión Pascual y desayuno.

A las 3 de la tarde del mismo día, Función de Cine y grandes Rifas de objetos sorprendentes

* * *

PARROQUIA MARIA AUXILIADORA (Talleres Don Bosco)

Festividad de María Auxiliadora. — Lunes 23. A las 18 y 30, Vísperas solemnes. Panegírico, Bendición con S. D. M., y Bendición de María Auxiliadora.

Martes 24. Misas a las 5, 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 30, 9 y 10 horas.

A las 7: Misa rezada por el Sr. Cura Párroco R. P. Eduardo Pavanetti.

A las 8: Misa de Comunión General para los socios de la A.M.A. (Archicofradía de María Auxiliadora), de la O.M.A., Cooperadores Salesianos y fieles. Oficiará el R. P. Inspector don Luis Vaula SDB.

A las 10: Misa solemne, cantada por el R. P. Antonio Lacebanne S. D. B., festejando sus cincuenta años de vida sacerdotal.

A las 16: Rendición de los niños.

A las 18 y 30: Bendición de las capillas domiciliarias y sermón por el R. P. José Mª Labrada. Recepción e imposición de la cinta a los nuevos socios de la A. M. A.

A las 19: Rosario. Conferencia a los Cooperadores Salesianos por el R. P. Luis Monte de Oca O. P. Bendición con S. D. M. y Bendición de María Auxiliadora.

DOMINGO 29. — A las 15 hs. Gran Procesión de María Auxiliadora. Recorrerá las calles Maldonado, Acevedo Díaz, Chaná y Requena.

La Novena. — Ha comenzado la Novena en preparación a la gran fiesta de María Auxiliadora. Orador sagrado: el Sr. Cura Párraco R. P. Eduardo Pavanetti.

* * *

PARROQUIA DEL CORDON

Domingo 22: A las 9 horas, Misa de Comunión Pascual para los niños y niñas de la Parroquia.

* * *

PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA

(J. Mármol y J. Castro - La Teja)

Hoy a las 18 horas comienza el Octavario de la Ssma. Virgen de Valel con el rezo de las Maravillas, Sermón por el Cura Párroco Pbro. José C. Freire y Bendición.

El domingo 22 se realizará la procesión de clausura.

* * *

PARROQUIA DE SAN JOSE (Iglesia de la Inm. Concepción)

Viernes y sábado: A las 9 y 30: Triduo de preparación para la Comunión Pascual de Niños.

Domingo 22: Misas a las 5 y 30, 6, 7, 8, 8 y 45, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30horas.

A las 8, Misa de Comunión de la Pía Unión de Santa Teresita.

A las 9 y 30: Misa de Comunión Pascual de los Niños.

A las 10 y 30 y 11 y 30: Misa rezada con sermón.

COMUNION PASCUAL DE EX - ALUMNAS SALESIANAS

El Círculo de Ex-Alumnas "Madre Mazzarello" invita a todas las ex-alumnas de la Escuela Taller "María Auxiliadora" a la Comunión Pascual que se efectuará el próximo domingo 22 del corriente, a las 8 y 30 horas., en la capilla del Colegio (Canelones 1701). Concurrir es un deber.

El homenaje a la Rvda. Madre Sofía Fontes Arrillaga

La Asociación de Exalumnas del Liceo Santo Domingo organiza un homenaje a la memoria de la Rvda. Madre Sofía Fontes Arrillaga Superiora Regional de la Congregación de las Hermanas Dominicas de Albi en estas tierras americanas de Uruguay, Argentina y Chile.

Durante muchos años esta religiosa uruguaya ha dirigido la acción educadora y apostólica, de gran trascendencia y beneficio para la juventud, que la congregación francesa de las Hermanas Dominicas realiza con tanto acierto y exquisito espíritu en nuestro medio, Argentina y Chile. La orientación de las obras y la aplicación inteligente al momento actual de la acción religiosa de la congregación se deben a la visión amplia y penetrante de su espíritu emprendedor, tesonero y vivamente apostólico. Toda obra de la congregación lleva este sello inconfundible de su alma inquieta y ardorosamente activa frente a los vitales problemas de la hora. Ahí está, como exponente vivo de su caridad, visión y comprensión de los problemas, su magnífica obra del Cerrito de la Victoria, que realizada en parte, muestra suficientemente la magnitud de la empresa.

Homenaje popular o general es lo que se proponen los organizadores. Son los niños de la escuela, las alumnas de los talleres, los beneficiarios del policlínico y las ancianas del pensionado de la Obra del Cerrito; son las alumnas y exalumnas y miembros de las Asociaciones de los colegios de las Hermanas Dominicas; son los parientes y tantísimos amigos de la Madre Sofía; son los admiradores y adherentes de y a la acción dominicana de las Hermanas Dominicas; son todos los uruguayos, argentinos y chilenos; son las instituciones y miembros de nuestra sociedad, principalmente los que reclaman su admiración, veneración, reconocimiento y amor a la inolvidable y amadísima Madre Sofía y su magnífica obra. Los niños, los jóvenes, la familia, la sociedad y los pueblos hermanos honrarán su memoria, pagando, en parte, la gran deuda que tienen contraída con ella y su amada congregación de las Religiosas Dominicas de Albi.

Una gran placa de bronce será colocada en la casa de sus desvelos del Cerrito de la Victoria, que perpetuará este homenaje y los sentimientos de gratitud y veneración, junto con la fervorosa plegaria.

Las adhesiones y contribuciones se pueden enviar a la Srta. Presidenta, Manón Arricar; a la Hna. Directora Soeur Saint Gilles; y al R. P. Asesor Fr. Luis Alberto Montes de Oca, de la Congregación de las Exalumnas del Liceo Santo Domingo, Rivera 2257.

El acto tendrá lugar el sábado 28 del corriente a las 16.30 horas.

Desde nuestro rincón

Comenzaron ayer los Triduos Pascuales para los niños

COMENZARON AYER LOS TRIDUOS PASCUALES PARA LOS NIÑOS

Conforme lo anunciáramos, el próximo domingo 22 de mayo, en todas las Parroquias de la Arquidiócesis de Montevideo se congregarán los niños para cumplir con el Precepto Pascual.

Ha llegado hasta nuestro conocimiento episodios conmovedores que demuestran el estado de espíritu de los pequeños para el éxito de este gran movimiento que es esperado con visible interés.

Muchos son los niños que han hecho sacrificios especiales para el éxito. Muchos también son los niños que en esta semana han venido trabajando intensamente en la propaganda personal visitando a sus amigos del Barrio y entusiasmándolos para cumplir con el Precepto Pascual. Además, tesoros espirituales se están creando por medio de la oración, del sacrificio, y de la comunión diaria. Los pequeños en esta oportunidad han querido demostrar que son grandes de corazón y a fe según los datos recibidos que lo han demostrado totalmente.

En el día de ayer, en casi todas las Parroquias se iniciaron los Triduos Preparatorios y en sucesivas telefoneadas que hemos hecho para indagar al respecto, nos demuestran que el número de asistentes es realmente extraordinario. Los niños, pues, están respondiendo plenamente y dando un ejemplo poco común de organización y de decisión.

Quedan apenas cuarenta y ocho horas para el acontecimiento. Estamos seguros de que esos espíritus infantiles sabrán prodigarse para multiplicar la acción que lleve a un éxito insospechado.

¡Adelante pibes!

LAS COMUNIONES PASCUALES DE SEÑORAS Y DE HOMBRES

El sábado 29, en casi todas las Parroquias, las señoras cumplirán a su vez con el precepto pascual. Labor silenciosa y sacrificada realizan las mujeres católicas uruguayas. Escapan modestamente a la publicación de su movimiento. Pero no pueden escapar al interés periodístico. Es así, que tenemos conocimiento que las mujeres católicas están trabajando muy pero muy bien. La propaganda personal que realizan saben hacerla con prudencia y con cariño. Saben emplear la palabra ajustada para llamar a filas a las remisas. Saben dar su sacrificio. Los centros parroquiales están constituídos en sesión permanente. Se han repartido el trabajo y la responsabilidad. Y nuestro homenaje de hoy, consiste en señalar su labor al mismo tiempo de afirmarles que una vez más dan el ejemplo.

Por su parte, los hombres y jóvenes están a su vez preparando su Comunión Pascual que se realizará el domingo 5 de junio. Hemos tenido en nuestro poder el material de propaganda. Llamativo, ágil y reflexivo es su contenido. Las audiciones radiales de Hombre a Hombre son muy escuchadas. La propaganda personal —secreto del éxito— se viene intensificando. Destacados oradores se preparan para los triduos programados. El movimiento viene siendo muy bien llevado. Hay optimismo prudente. Pero sobre todo hay ansia de superar en muchos miles, el número de Comuniones Pascuales de los últimos años. La oración y el trabajo lo podrán. — EL CRONISTA.

AVISOS BREVES

NOTAS RURALES

Entraron ayer 5.349 reses vacunas

NUESTRAS PROXIMAS VENTAS EN EL MES DE MAYO

MAYO 20

REMATE de 100 VACAS y VAQUILLONAS HOLANDO

MAYO 25

REMATE de 160 VACAS y VAQUILLONAS HEREFORD

PONCE DE LEON & DUTRA

CLAUSUROSE LA XXVIII REUNION DE COMISION EJECUTIVA DEL CICYP

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

ESCRIBANOS

REMATADORES

ARQUITECTOS

No hay compradores para cerdos

La Agropecuaria de Melo y el reaforo de propiedad rural

La "podredumbre o tristeza" de los citrus

NUEVOS SOCIOS VITALICIOS DE LA FEDERACION RURAL

EXPORTACION DE TERNEROS

EL PRECIO DEL MAIZ

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con plaza sostnida en Nacionales e Hipot. y floja para los demás valores se operó por $ 536.025.00

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

CAMBIOS PARA LA EXPORTACION

BILLETES

ESTA PARALIZADO EL MERCADO PARA LAS LANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA COSECHA DE PAPAS EN FLORES

Agrupación de Instrumentos Antiguos

PERSONALIDAD DEL MAESTRO ADOLFO MORPURGO

Con un programa dedicado a la música antigua alemana, de Italia y de Francia se presentará el domingo en la Sala Verdi bajo los auspicios del Centro Cultural de Música, el conjunto de cámara de la Agrupación Argentina de Instrumentos Antiguos que dirige el maestro Adolfo Morpurgo.

Este maestro es una de las personalidades musicales más conocidas y estimadas en el ambiente artístico del país hermano. Italiano de origen, argentino de adopción, alternando sus estudios universitarios con los artísticos, se recibió en el Conservatorio Oficial de Trieste con las más altas clasificaciones y obtuvo medalla de oro en el concurso filarmónico de esa ciudad. Fué luego alumno en Budapest del célebre violoncelista David Popper y estudió composición y dirección de orquesta con el profesor Fischler. Después de una jira de concierto por Italia, Austria y Francia, llegó en 1913 a la Argentina contratado para una serie de conciertos y ocupó la cátedra de violoncelo en los Conta Cecilia en Buenos Aires y La Plata. Fundó el Cuarteto y la Orquesta de Cámara de la Asociación Wagneriana; organizó y dirigió la Sinfónica de la Provincia, la Orquesta sinfónica de la Universidad y la de la Asociación Argentina de Música de Cámara.

En 1922 fué nombrado profesor en el Conservatorio Municipal de Buenos Aires, en 1924 profesor de violoncelo en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de La Plata, en 1929 profesor interino, luego titular de la cátedra de Conjunto Instrumental y de Cámara en la misma Escuela, en 1936 profesor en el Conservatorio Nacional de Música y Arte escénico de Buenos Aires.

Es miembro de la Comisión asesora para conjunto de cámara de la Comisión Nacional de Cultura. Fundó en 1937 la Agrupación Ar...

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

ENTRE BASTIDORES

Los progresos de la Comedia Nacional

Cada nuevo espectáculo que ofrece en el Solís la Comedia Nacional tiene la virtud de encender el comentario apasionado en torno a esos estrenos. Son muchos todavía aquellos que no han cesado de empuñar el látigo para fustigar cada una de sus realizaciones. Pero también son muchos más los que cada vez se unen con su entusiasmo y con su aplauso a la gestión de la entidad municipal. Ambas actitudes nos dicen de la fuerza y el valor de la entidad. Los primeros con su amor exaltado que quisieran ver a la Comedia realizando desde sus inicios una obra perfecta. Los otros comprendiendo, que cada vez se pisa en un terreno más firme pese a los necesarios errores de todo comienzo, y aún de entidades asentadas en sólidos y viejos basamentos.

Felizmente van quedando cada vez menos indiferentes. Habrá unos que están por la Comedia Nacional y otros contra ella, lo cual si bien tiene escaso sentido, revela que unos y otros están por lo que consideran la mejor manera de hacer teatro. Y eso es lo que importa. Si la comedia no hubiera hecho otra cosa que despertar aquella apatía anterior y avivar el interés por el teatro, ya habría hecho mucho. Pero eso es tan sólo una consecuencia de su gestión beneficiosa y positiva.

Es cierto que la mayoría de los espectáculos no colman nuestras ansias, pero sin embargo nos ha proporcionado las pocas oportunidades que tenemos en nuestro medio de ver teatro de repertorio tanto en lo nacional como en lo universal. Ya irán mejorando los espectáculos en mucho mayor grado que hasta ahora. Ya hemos conseguido formar un conjunto de relativa solvencia, con el cual es posible intentar el montaje de espectáculos de calidad. Con pocas modificaciones en el elenco, bien puede decirse que en cuanto a calidad media un abismo entre los actores de hoy y los de hace dos años. Hay en ellos capacidad y amor al teatro, por lo cual es dable tener las mejores esperanzas.

Otro saldo favorable de la Comedia es la impecable presentación escénica en todos los espectáculos. Lo demás se conseguirá poco a poco y el repertorio oscilará en calidad, como en todas partes del mundo, donde cada estreno es una caja de sorpresas, y así como unos resultan brillantes, otros son deplorables. Y ese es el albur del teatro. Además también se irán haciendo conocer poco a poco los consagrados y los clásicos, los cuales también podrán gustar o no a determinados sectores, pero no por eso dejarán de ser clásicos.

UNA DIVA LIRICA AL TEATRO DE VERSO. — Toti Dal Monte, la famosa diva de la escena lírica, a quien el año pasado escucháramos ya en el regreso de su parábola de arte, ha decidido abandonar las salas de conciertos. Y se ha pasado con toda su experiencia y su carga de gloria al teatro oral.

En la compañía veneciana de Cesco Baseggio se ha presentado como primera figura femenina en un escenario de la Ciudad Eterna. Encarnando el papel protagónico en "La Gastalda" de Carlo Goldoni, ha recibido el aplauso clamoroso del público romano, que la crítica no ha definido bien si se le tributaba a la diva de ayer o a la actriz de hoy.

EL SEGUNDO CONGRESO DEL TEATRO. — Desde el 27 de junio al 2 de julio próximo se realizará el segundo congreso del Instituto Internacional del Teatro, con la cooperación del Centro Nacional de Suiza. En esa asamblea donde se tratarán importantes asuntos, sería conveniente que también estuviera representado nuestro país. Sin embargo la posibilidad es muy difícil, pues todavía no han podido cumplirse integramente los requisitos de afiliación del Centro Uruguayo.

Uno de los asuntos de interés que incluye la "agenda" del Congreso de Zurich es la proporción debida al Centro Belga, por la cual se recomienda a la atención de todos los centros nacionales las actividades de los teatros de aficionados, y expresa el deseo de que I.T.I. propicie la realización de un Congreso Internacional de teatros de aficionados, al mismo tiempo y en el mismo lugar que el próximo Congreso de I.T.I.

Se estrenará "Noviazgo, boda y divorcio"

Uno de los estrenos más interesantes que promete la temporada Alvarez Quintero en el Estudio Auditorio lo constituirá sin duda el de la comedia en 1 acto de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "Noviazgo, boda y divorcio". Según se nos adelanta se trata de una obra netamente sevillana, donde los extintos dramaturgos hacen derroche de gracia y color en el chispeante diálogo que mueve a los dos únicos personajes de la Obra. Serán sus intérpretes Martha Castellanos y Walter Prato. Esta obra subirá a escena el viernes 3 de junio en vermouth y noche y el sábado de noche conjuntamente con "Un cuento del tío Marcelo" de Samuel Blixen y "Mañana de sombras" otro estreno de los Alvarez Quintero, siendo intérprete central de las dos obras últimas mencionadas la venerable actriz argentina doña Angelina Pagano y siendo puestas en escena bajo la dirección artística de Miguel Alberto Oneto Jaume.

LA BANDA MUNICIPAL ACTUA EL DOMINGO EN EL TEATRO SOLIS

Para ofrecernos un nuevo concierto en el escenario del Solís, el próximo domingo a las 10 y 45, actuará la Banda Municipal, bajo la dirección del Maestro Vicente Ascone, en un interesante programa que abarca las mejores obras del repertorio Universal. La entrada es gatuita a cualquier localidad del teatro.

José Ramírez en el 18 de Julio

El franco éxito popular de las actividades que en el teatro 18 de...

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

METRO: Matinée a las 14.30; vermouth a las 18.15 y noche: 1ª. a las 21.45, ¿Porqué? ¡Qué perro tan policía! y Not. Metro; 2ª. La abrazadora (Véase recuadro de estrenos). — ARIEL: Continuado de 11 a 24: Cine actualidad. — CERVANTES: Continuado a las 13, 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 22.30: El loco pelirrojo (IIB). — COLONIAL: Continuado a las 11, 13.10, 15.25, 17.40, 19.55 y 22.10: Festival en México (IIA). — COVENTRY: Continuado a las 12, 14, 15.40, 17 y 30, 19.15, 21 y 22.40: Todo un héroe (IIB). — GRAND SPLENDID: Continuado a las 12, 13.50, 15.40, 17.30, 19.15, 21 y 22.40: Marius, el embrujado (III). — INDEPENDENCIA: Continuado a las 13.45, 15.15, 17.10, 18.45, 20.45 y 22.20 La sirena del cuento (IIB) y Juan Globo (IIA). — NOVEDADES: Continuado de 14 a 24 y 15: El gordo y el flaco, Los tres chiflados, Historietas, Chaplin y El pibe (P). — RADIO CITY: Continuado a las 14, 15.45, 17.30, 19.15, 21 y 22.40: La honorable Angelina (IIA) — RENACIMIENTO: Continuado a las 12.30, 14 y 30, 16.30, 18.30 y 22.20: Semana Santa en España y Noticiario español Nodo. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 22.45: Mar abierto (Véase recuadro de estrenos). — TROCADERO: Continuado a las 12, 13.45, 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 22.30: El fugitivo (IIA). — REX THEATRE: Continuado a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21.10 y 22.45: El hijo de la calle (IB) — YORK: Continuado a las 13.30: Cortas. A las 14, 16.50, 19.40, 21.10 y 22.40: Pecadora (M). A las 15.30 y 18 y 20: Pervertida (M). — AMBASSADOR: Continuado a las 12. 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21.05 y 22.40: De padre desconocido (III). — CALIFORNIA: Continuado a las 11.45, 13.30, 15.15, 17, 18.50, 20.40 y 22.30: Belinda (no ...

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

GRAVES INCONVENIENTES INVALIDAN LA BUENA INTENCION DEL FILM "DE PADRE DESCONOCIDO"

"DE PADRE DESCONOCIDO". — Producción "A.A.A.", estrenada en el cine "Ambassador". — Hablada en castellano. — Interpretada por Enrique Muiño, Delia Garcés, Fernando Lamas y Orestes Caviglia. — Dirigida por Alberto de Zavalía.

Esta película, a través del caso particular de una hija de padre desconocido, que va a parar a un asilo, se escapa de él, tiene también a su vez una hija natural y pasa su vida en los bajos fondos, quiere inducir al espectador a no adelantar su condena de todas las mujeres que viven al margen de la sociedad, sin tener en cuenta los motivos o las circunstancias que pueden haberlas llevado al mal camino. Pero por boca del principal personaje, a quien se ha rodeado de la mayor simpatía, se expresan erróneos conceptos de moral, desviados hacia un sentimentalismo cómplice de las mayores transgresiones. No entraremos a discutir el caso de la presunta Laura Moreno, que el film expone con la característica propia del cinematógrafo, es decir, haciendo resaltar el aspecto previamente determinado por el director y el argumentista, y evitando toda referencia a circunstancias o hechos que puedan disminuir el valor de convicción a favor de la tesis sustentada, pero desde nuestro punto de vista consideramos repudiable la deformación de la doctrina cristiana, que surge de las palabras del Dr. Maldana de esta película. Es cierto que abundan en el Evangelio las expresiones de perdón para los pecadores, pero siempre se refieren a los pecadores arrepentidos y que hacen penitencia; la contemporización con el pecado nunca es obra grata a Dios.

TEATROS

TEATRO SOLIS. — (Teléfono: 8.77.53) — A las 21.50: "Tres hombres y una mujer" (IIB), de Roger Ferdinand, traducción de C. C. Lenzi, por la Comedia Nacional. — Plateas $ 1.10; Galerías $ 0.20.

TEATRO ARTIGAS. — (Dirección: Domingo y José Messuti. Teléfono: 8.31.41). — Compañía ...

... es infiel (E); 4ª. El tigre de Kumaón (IB); 5ª. Un hombre solo no vale nada (IIC). Noche: 1ª. El tigre de Kumaón (IB); 2ª. Un hombre solo no vale nada (IIC). — MUNDIAL: 1ª. El placer de vivir (P); 2ª. El eterno conflicto (IIB). — OCEAN: 1ª. El infierno del juego (IIC); 2ª. El eterno conflicto (IIB). — LARRAÑAGA: 1ª. El diablo y la dama (IV); 2ª. Algo flota sobre el agua (IV).

La Coral reaparece hoy

Nueva Comisión de la Federación de Teatros Independientes

Las localidades para el recital de Guillermo Cases

MAÑANA VUELVE A DIRIGIR JUAN JOSE CASTRO

El concierto de la violinista María Vischnia

"Tres Hombres y una Mujer" se repite hoy en el Solís

'Amores y Amoríos' por última vez en el Teatro Artigas

Rodarán una película en Sud Africa los hermanos John y Roy Boulting

Joaquín Pérez Fernández se presentará el martes 7 de junio

La Exposición del Teatro Británico

MAÑANA Y EL LUNES, BURGUEÑO - ALASSIO EN EL TEATRO 18 DE JULIO

SE PRESENTARA ESTA TARDE EN EL ARTIGAS ELISABETH SZABO

"MI MADRE GALLEGA" PROXIMO ESTRENO DE ISOLINA NUÑEZ

RADIOTEATRALIZACION DE LA VIDA DE ARTIGAS

RECITAL DE GUITARRA

EL BIEN PUBLICO

Año LXXI — VIERNES 20 DE MAYO DE 1949 — N.º 21.895

No se sabe aún si vendrá o no el Arsenal a actuar en nuestra ciudad

Homenaje de Nacional a sus grandes hombres

EL ACTO DE ESTA NOCHE EN EL SUBTE

Está noche, en el local del Subte Municipal, ubicado en la intersección de las Avenidas 18 de Julio y Agraciada, se realizará el homenaje de las autoridades del Club Nacional de Football, a los fundadores, ex-presidentes y campeones olímpicos y mundiales. En ese acto, la Comisión Directiva les hará entrega, con motivo de conmemorar el cincuentenario de la fundación del club, de un diploma y una medalla recordatoria de ese momento histórico.

LA EXPOSICION

Se advierte al público que con motivo de celebrarse el acto de que damos cuenta anteriormente, la exposición de trofeos y de hechos históricos del Subte no será abierta al público esta noche, entre las 21 y 22 horas.

OTROS HOMENAJES

En el correr de la semana próxima se realizará también la entrega de otra medalla recordatoria a los socios honorarios y a cada uno de los jugadores que se clasificaron campeones uruguayos desde 1902 hasta 1947, así como a los dirigentes que actuaron en cada Comisión Directiva que obtuvo la Copa Uruguaya. El acto se verificará asimismo en el Subte Municipal.

Clase popular de gimnasia, para ambos sexos

ESPECIALES PARA OBREROS Y EMPLEADOS

La Comisión Nacional de Educación Física atiende clases populares de gimnasia, especialmente dedicadas a alumnos adultos, preferentemente empleados y obreros de ambos sexos, en los siguientes locales y de conformidad con los horarios que se indican:

Gimnasia femenina. — En el Gimnasio Universitario (calle Guayabos entre E. Acevedo y T. Narvaja), los días lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21.30 horas. En el Gimnasio de la Plaza de Deportes Nº 2 (Avda. Gral. Flores y Cuñapirú), los días lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21.30 horas.

Gimnasia masculina. — En el Gimnasio Universitario, los días lunes, miércoles y viernes, de 21.30 a 23.30 horas. En el Gimnasio de la Plaza de Deportes Nº 2, los días martes, jueves y sábados, de 21.30 a 23.30 horas.

Inscripciones. — La inscripción en estas clases es absolutamente pública y gratuita, debiendo los interesados munirse previamente de la ficha médica que, también gratuitamente, otorga la Oficina Médica de la Comisión Nacional de Educación Física, en su local de la calle Soriano Nº 880, de 13.30 a 18.30 horas, excepto sábados de 8 a 12.

Ayer practicó Defensor en su field del Parque Rodó

En el Parque Rodó y bajo el contralor de Juan Carlos Corazzo, volvieron a realizar una intensa práctica de fútbol los jugadores del Club A. Defensor. El training se inició con 30 minutos de gimnasia para después integrarse los siguientes teams:

BLANCOS: Bianchini; Perera y Riobó; Young, Mañay y Molinari; R. Castro, Martínez, Clavarés, Balseiro y Ferrés.

VIOLETAS: Barrios; Mendivil (a los 30' García) y Tonelli (a los 15' Fausto); Galante, Pérez y Ramírez; Cámpora, Acuña, Piangelúa De León y Poggio.

Durante los 60 minutos que duró la práctica en ún sólo período, las delanteras se mostraron codiciosas, registrándose un empate de 4 goales por bando. Fueron scorers por el team principal: Clavarés, Balseiro, R. Castro y Ferrés y por la reserva Piangelúa 2 y De León 2.

El insider José García, que aún no arregló su situación contractual, no concurrió al entrenamiento. Por su parte, Bugallo se limitó a realizar ejercicios gimnásticos.

Actividades de los delegados de Boca en Montevideo

Según parece los delegados boquenses por el poco tiempo que estuvieron en nuestra ciudad, no permanecieron ociosos. Oficialmente se interesaron por el concurso del player bohemio Chelle. El Montevideo Wanderers tasó el pase del acreditado jugador en la suma de 35.000 pesos oro, imponiéndose también como condición que se le conteste en un plazo de 48 horas.

Otra de las actividades de los delegados "xeneises" fué el apalabramiento al ex-coach aurinegro y ahora director de los planteles de Cerro, Sr. Galloway. Según parece los delegados de la vecina orilla habían llegado en un principio a un acuerdo con el coach inglés, esperándose a último momento para darse la palabra definitiva.

Llegó material para la Exposición de Vivienda Mínima y Media

En el día de ayer se recibió el material que envía Costa Rica a la Exposición Panamericana de la Vivienda Media y Mínima. Varias y muy bien terminadas maquetas, con planos y esquemas de financiación, constituyen un nuevo y valioso aporte, para esta interesante muestra que próximamente se inaugurará en el edificio del Ateneo.

Además se ha impreso por medio de la Caja de la Habitación de ese país, un volumen donde se estudia el problema de la vivienda en todos sus aspectos, especialmente destinado a la Exposición. En su prólogo el Dr. Miguel Dávila Ugalde, presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social expresa refiriéndose a la exposición: "La Exposición Panamericana de la Vivienda Media y Mínima que ha de celebrarse en el país hermano del Uruguay, me obligan, como presidente de la Caja de Seguro Social, a tributar un cálido homenaje de estímulo a los promotores del vigoroso movimiento que llena a los pueblos de este continente de esperanzas prometedoras de tangibles beneficios y los une con un eslabón más en el ideal común que ha de hacer cada día más grande y fuerte a nuestra muy querida América".

PARTE POLICIAL

FALLECIO UN OPERARIO AL CAER POR UN TRAGALUZ

En momentos que el obrero frentista Carlos Barbieri, oriental, soltero, de 47 años de edad, domiciliado en Propios 2264, se hallaba en la tarde de ayer trabajando en la obra en construcción situada en la esquina de las calles Mercedes y Yaguarón, cayó a un patio interior por un tragaluz, desde el quinto piso.

A consecuencia del golpe, Barbieri sufri heridas de tal magnitud que provocaron su fallecimiento inmediato.

El Sr. Juez de Instrucción de Turno dispuso que el cadáver del infortunado operario fuera entregado a sus deudos.

MOTOR ROBADO DE LA ADUANA Y REMISION DE DOS COMPLICADOS EN ESE HURTO

En los primeros días del mes en curso la dministración de Puertos denunció en la Prefectura General Marítima, el hurto de un motor equipo motogenerador marca Onan avaluado en $ 800.00 que se encontraba en la parte trasera del depósito 36 de la Aduana —Exterior— procedente de la carga del vapor "Paul Revers".

Las primeras averiguaciones estuvieron a cargo de la Policía Marítima, solicitándose luego la colaboración de la irección de Investigaciones, enviándose al efecto un funcionario del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal, con cuya intervención se logró poner en claro la maniobra realizada.

Se concreta así la culpabilidad del chofer de la Prefectura, José Domingo Catalano Gioso, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en García de Zúñiga 3791, quien utilizando un jeep que maneja llevó a dos desconocidos que le propusieron la maniobra, retirando en el vehículo el motor siendo entonces fácil sacarlo al exterior, ya que el jeep es la locomoción del Oficial de Punto, recibiendo Catalano $ 50.00 por su participación.

Referencias recogidas en el transcurso de esas averiguaciones dieron base para proceder también a la detención del jornalero de la Administración Nal. de Puertos, Oscar Guevara Belén, oriental, divorciado de 35 años, domiciliado en la calle Carlos Roxlo 1425, ap. 8, sobre el que recaían firmes presunciones de ser uno de los desconocidos que propusieron al chofer Catalano el robo del motor, quien por otra parte lo reconoció de inmediato una vez detenido.

Indagado sobre el particular, Guevara Belén intentó deslindarse de toda responsabilidad, cayendo luego en contradicciones y frente a los indicios que se le pusieron de manifiesto expresó que fué visto por una persona, para sustraer el motor, precisando la ayuda de otra que por su función dentro del recinto aduanero pudiera retirar el motor al exterior, sin que tuviera que ser controlado.

Fué así que comprometieron al chofer Catalano, al que le dieron $ 50.00 por su intervención, pudiendo en esta forma, con el jeep de la Prefectura, cargar el motor y sacarlo sin inconvenientes.

En el vehículo manejado por Catalano lo llevaron hasta su casa en la calle Carlos Roxlo 1425.

Al día siguiente, utilizando un taxímetro que tomaron al azar lo cargaron hasta un taller existente en la calle Convención 1550, propiedad de Adolfo Montanaro Lambo, casado, de 336 años, allí domiciliado, donde lo dejaron para repararle una pieza que se había roto cuando lo colocaron sobre el jeep.

En dicho comercio fué ocupado, manifestando Montanaro que desconocía su procedencia, habiéndole explicado Guevara, de quien es amigo, que se trataba de una cuestión sin ningún compromiso para él.

Impuesto de las nuevas diligencias el Magistrado actuante, dispuso que José Domingo Catalano Gioso y Oscar Guevara Belén fueran remitidos a la Cárcel de Policía; que el motor recuperado se entregara a la Prefectura Marítima y se continuaran las averiguaciones tendientes a capturar al prófugo, de quien se conocen interesantes datos.

INSISTIMOS EN QUE DEBEN AGOTARSE ESFUERZOS POR TRAERLE

Nada hay en concreto aún sobre si el Club Arsenal, varias veces campeón de la Liga Inglesa, y equipo de fama mundial, actuará en nuestra ciudad.

Se afirma, por una parte, que una vez cumplidos los compromisos pendientes en Brasil, el team inglés retornará a su patria. Por otra parte, se manifiesta que es factible que venga, pero sólo a disputar un match, que sería ante Peñarol, mientras hay quienes sostienen que podría jugar ante Nacional, Peñarol y el seleccionado local.

Hasta que exista una contestación definitiva y oficial por parte de las autoridades del club inglés, nada se podrá sostener en concreto.

Al margen de ello, corresponde hacer una nueva acotación con respecto a nuestra posición, referente a que deben agotar esfuerzos nuestras autoridades para queel Club Arsenal visite nuestra ciudad.

Con motivo de la derrota que le infligió, en su match debut, al Palmeiras, fueron muchos los que, sin haber presenciado su juego, gastaron ditirambos elogiosos con respecto a su poderío, sin detenerse siquiera a realizar un breve examen sobre los componentes del club carioca.

Aclaramos antes que nada, que no pretendemos desconocer méritos, que los tiene y abundantes, el club Arsenal, pero de ahí a considerarlo imbatible, y poco menos que un "cuco" para cualquier team rioplatense, resulta mediar gran distancia.

El Fluminense derrotado por Arsenal por las cifras categóricas de 5 tantos a 1, no tenía en sus filas ninguno de los players que defendieron al Brasil en el reciente Cermtaente Sudamericano. Es más, Mario Lorenzo,b buen zaguero de nuestro medio, y que hacía una semana estaba en Brasil, jugó de zaguero izquierdo, es decir en un puesto al que no está habituado, luego de siete meses de total inactividad, y resultó una de las mejores figuras del equipo brasileño. Ello, si bien no es un argumento terminante, "dice" bastante con respecto a la capacidad de los demás jugados de defensa del club brasileño.

En su segunda presentación, ante Palmeiras, no pudo Arsenal lograr el triunfo, contentándose con un empate.

Aceptamos los argumentos que se hacen sobre el problema que significó a los jugadores de Arsenal actuar con luz artificial, pero el caso es que se registró un empate, y el Palmeiras, que vimos en nuestro medio el pasado año con motivo del Torneo del Atlántico, si bien es un buen equipo, no es nada del otro mundo ni supera, en nuestro medio, a Peñarol o a Nacional.

Hacer comparaciones a la distancia, tanto puede resultar negativo para el que ataca como para el que defiende, pero igualmente corresponde hacer notar que no es posible "asustarse" de un resultado como el que obtuvo Arsenal en su debut, especialmente si su rival carece de figuras de renombre, y actúa con un plantel que será bueno, pero que no tiene valores internacionalmente conocidos, pese a que el fútbol brasileño en este sentido, ha hecho conocer muchas figuras de real capacidad.

Otro error que consideramos importante, es el de determinado delegado de la Junta Dirigente, quien manifestó que no era partidario de traer al Arsenal, pues considerba que era exponer a nuestro fútbol a un importante fracaso internacional, en razón de la notoria diferencia de fuerzas a favor de los presuntos visitantes.

Ese delegado, sin embargo, no hizo tal argumento cuando nuestra Asociación envió un team al Sudamericano de Río de Janeiro, integrado con valores de nuestra Tercera División, que, ya antes de salir, estaba condenada a un fracaso, a consecuencia de la inexperiencia de sus integrantes, y a la falta de capacidad internacional de muchos de ellos.

No debe olvidarse, en este caso, que Arsenal debe aún cumplir cuatro compromisos más en Brasil, ya que debe sostener una serie de seis partidos, y que, mientras tantos, están en condiciones nuestros jugadores de intensificar el entrenamiento, y ponerse, si no en sus mejores formas atléticas, en condiciones, por lo menos, de actuar sin desmedro de su capacidad ante un rival de tanta nombradía.

No es la primera vez, lamentablemente, que un equipo locatario sale a cumplir un compromiso internacional sin preparación alguna. Al contrario, fueron muchas la veces que los jugadores se conocieron en el barco o en los vestuarios por lo que tal argumento no tiene ninguna consistencia.

Entendemos que hay tiempo de preparar un buen equipo, o de prepararse seriamente Nacional y Peñarol para actuar.

La venida de Arsenal interesa especialmente, y será motivo de uno o de varios espectáculos de real atracción, pues, indudablemente, muchos años pasarán luego sin que se presente una oportunidad como la del presente, de tener tan cerca al poderoso team.

Por esa razón, entendemos que nuestros dirigentes, tanto los de los clubs decanos, como los de la propia Asociación, deben agotar esfuerzos en ese sentido. — PINKY.

Homenaje a las Del. de Atletismo y Basquetbol

TRIBUTARA HOY LA COMISION N. DE E. FISICA
Vino de honor

Esta noche, a las 21 horas, se reunirá extraordinariamente la Comisión Nacional de Educación Física, en su local de la calle Soriano 882, a efectos de recibir en sala a las delegaciones de Atletismo y Basquetbol que actuaran recientemente con tanto suceso en los torneos sudamericanos de esos deportes, realizados en Lima (Perú) y Asunción (Paraguay). En honor de ambas delegaciones, será servido un vino.

La Comisión Nacional de Educación Física invita a la prensa deportiva de la Capital, a concurrir al acto.

Mañana se inicia el torneo interno de atletismo

ORGANIZADO POR ATENAS

Mañana, a las 15.30 dará comienzo la disputa del Campeonato Interno para todas las categorías.

Se cumplirá el siguiente programa:

Veteranos: 110 vallas, salto alto, 100 metros llanos, bala, 800 y 200 metros llanos y 3.000 metros.

Novicios: 110 vallas, bala, salto alto, 100 metros llanos, 800 y 200 metros llanos.

Menores: 100 metros llanos, bala, salto alto.

MATCH CON UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Esta competencia que efectúan anualmente Atenas y Universidad Católica de Santiago, corresponde realizarla en Montevideo. Se ha fijado en principio la segunda quincena de setiembre. Será disputada la copa "Dr. Alfredo Ovalle" donada al efecto por la Comisión Directiva de Universidad Católica, en homenaje a uno de sus más caracterizados dirigente, que por razones de la profesión ha tenido que dejar la presidencia de la rama atlética de dicha Institución.

En la tarde de hoy llega el Fluminense

Por vía aérea llegarán hoy de tarde los jugadores y dirigentes que integran la embajada brasileña del Fluminense para el partido que disputarán el domingo con Nacional. Además del indudable atractivo que representa la presentación del Fluminense, esta contará con el concurso de nuestro compatriota Mario Lorenzo, contratado últimamente por el club norteño.

Existiría acuerdo entre las partes para que dirija el partido un juez inglés.

S. Rodríguez fué gran figura en la práctica de Rampla

Rampla Juniors continúa intensificando la preparación de los jugadores de su plantel principal, con miras a las próximas actividades. Ayer de mañana y en el Parque Nelson y bajo el contralor de Héctor Castro, realizaron una sesión de gimnasia seguida de algunos piques y tiros a los arcos, para enfrentarse después estos equipos:

TITULARES: Ghitti; Do Santos y Braziones; Sabatel, De León y Luján; Puentes, Besada, Loza, Sergio Rodríguez y Hernández.

RESERVISTAS: Kapouchián; M. Martínez y V. Martínez; Cardoso, Giorgeff y Garcí; Casas, Urretavizcaya, Romero, Medina y Catarino.

La primera etapa tuvo una duración de 30 minutos y en ese lapso los titulares se impusieron por 2 goales contra 0, convertidos por Sergio Rodríguez a los 25', con un heading por centro de Besada y el segundo a los 27', al entrar con el esférico al arco después de eludir al guardavalla con un buen movimiento de cuerpo.

Es de hacer notar que el mismo futbolista batió también a los 18' a Kapouchián, pero se anuló la conquista por offside.

En la segunda etapa el equipo superior no sufrió cambios, mientras que en la reserva se efectuaron los siguientes: Taboa por Kapouchián, Vidal por García, Figueroa por Urretavizcaya y Ernesto Rodríguez, hermano de Sergio, por Medina.

No habían transcurrido tres minutos cuando Sergio Rodríguez batió por tercera vez el arco de los reservistas, al rematar oportunamente un buen pase de Loza. A los 18' y 25' el mismo jugador, que tuvo una actuación impecable, conquistó dos nuevos tantos con los cuales dió cifras definitivas al training, triunfando el primer team por cinco goales contra cero.

Arreglaron un contrato en Warderers los jugadores Medina, Magallanes y Vinedo

Firmaron contrato con Wanderers los jugadores Medina, Visiedo y Magallanes. Es posible que lo hagan hoy Magliano y D'Angelis, sin perjuicio de que suceda lo mismo si fracasa su traspaso para Boca Juniors. Por haber tenido exigencias que el club no puede conformar, serán enviados a la bolsa los siguientes jugadores con precios de transferencia establecidos como exige la reglamentación: Arrascaeta $ 1.000, Cossani $ 1.500, Carvidón $ 1.500, Clavero $ 1.500. Mattos $ 1.500, Blanco $ 6.000, Prieto $ 10.000.

Si no surgieran inconvenientes, Wanderers jugaría el sábado 28 con Nacional, lo que habrían convenido en principio las partes.

$ 20.000 y el pase de Possamai pagará Peñarol por Davoine

Según parece los aurinegros habrían conseguido el pase del jugador Davoine por la cantidad de 20 mil pesos y el pase del jugador S. Possamai.

Como este jugador en principio no arreglara con las entidades cerveceras por la prima, quedó acordado entre éstas y las autoridades de Peñarol que además pagarían la prima del jugador Possamai y la recaudación de un partido amistoso entre estas instituciones pasaría ha engrosar las arcas de la institución de Sayago.

El Sr. A. Gil recibirá un banquete

La Comisión Especial designada por la asamblea realizada recientemente por el Club A. River Plate, realizó su acuerdo, con el fin de ultimar los detalles del homenaje a ofrecerse al señor Américo E. Gil por su brillante actuación en el cargo de delegado ante la Junta Dirigente.

Después de un breve cambio de ideas entre sus miembros señores Gaspar Ugal, Jorge Seluja, Enrique Pelliciari y Juan C. Reybaud, se acordó ofrecerle un banquete y hacerle entrega de un artístico obsequio.

El ágape se llevará a cabo el 4 de junio próximo en los salones del club Banco Hipotecario.

BASKETBALL

Peñarol y Nacional se enfrentarán el 21 por el Sextangular

El partido se realizará en la cancha de Peñarol. — Se venderán entradas en la sede de Nacional

Con motivo de realizarse el próximo sábado, en la cancha de Peñarol, el partido entre los primeros equipos de Nacional y Peñarol por la disputa del Torneo Sextangular, se ha dispuesto que se vendan entradas en la sede de nuestra institución, Lavalleja Nº 1843.

La venta se realizará hoy viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 20 horas, y mañana sábado de 9 a 12horas.

La venta se realizará a los socios de Nacional y Tabaré exclusivamente mediante la presentación de la tarjeta social correspondiente al mes de mayo corriente, vendiéndose una sola entrada por cada tarjeta.

El Charlton Athletic

ACTUARA EN TURQUIA

AMSTERDAM (I. I.). — El famoso equipo británico de fútbol del club Charlton Athletic saldrá hoy en un avión especial de la K.L.M., Compañía Real Holandesa de Aviación, para disputar una serie de encuentros internacionales en Turquía. El equipo es uno de los mejores de la primera categoría del fútbol británico y realizará una serie de encuentros contra equipos turcos.

RIVER PIDE A PEÑAROL $ 50.000 POR EL ZAGUERO PARRA

BUENOS AIRES, 19. (United). —El Club River Plate pidió a Peñarol de Montevideo 50.000 pesos oro por la transferencia del back Parra.

Recaudación record se obtuvo en San Pablo

SAN PABLO, 19. (United). — Los paulistanos pagaron anoche un total de un millón ciento treinta mil setenta y siete cruzeiros para vez como el Palmeira hacía la hazaña de empatar al formidable equipo de Arsenal que hacía su segunda presentación en el Brasil. La recaudación record para toda Sud América, se vió justificada por un partido de acciones intensas, en el cual se enfrentaron dos equipos de modalidades totalmente distintas. Frente a los ingleses, que jugaron los 90 minutos con su tradicional calma sajona, sin mayores movimientos, sin jugar para la Tribuna, yendo a lo positivo, se presentó un Palmeira que jugó los primeros minutos de acuerdo con el prestigio monumental del adversario. Pero poco a poco los locales vieron que el león no era tan fiero como lo pintaban y que también al Arsenal se le podía ganar y a partir de entonces jugaron a ganarle. Llegaron así en algunos minutos a situarse en la ofensiva y con algunas jugadas de gran rapidez lograron crear un cierto clima de desconcierto en la zaga y firme defensa del Arsenal, la materialización de la oposición de los dos equipos de diferentes características, vino a los 34 minutos, del primer tiempo, en que el insider derecho inglés Lagle, recogió un pase del delantero Lismhan, quien había neutralizado la acción del arquero brasileño y no tuvo ningún inconveniente para anotar el primer gol de la noche.

A partir de entonces y hacia el final del primer tiempo, los ingleses en varias oportunidades pusieron en aprietos a la defensa local, pero en el segundo tiempo, Palmeiras hizo algunos cambios en su línea delantera que entonces consiguió armar su juego, e hilvanó varios ataques que la llevaron a la misma zona de peligro de los ingleses.

Corrían 16 minutos del segundo tiempo, cuando después de una serie de jugadas un tanto bruscas, Barnes cometió un penal que el juez sancionó y ejecutó Canotinho, que dió el empate para su equipo. Logrado el empate los locales dieron de sí cuanto tenían para lograr el triunfo, pero el partido terminó con lo que es una verdadera victoria moral de los brasileños, con un empate de un goal por bando. Los británicos evidenciaron a lo largo del match, hallarse poco acostumbrados a jugar con iluminación artificial y ello posiblemente perjudicó en parte la acción del equipo que no repitió la calidad de juego presentada en Río.

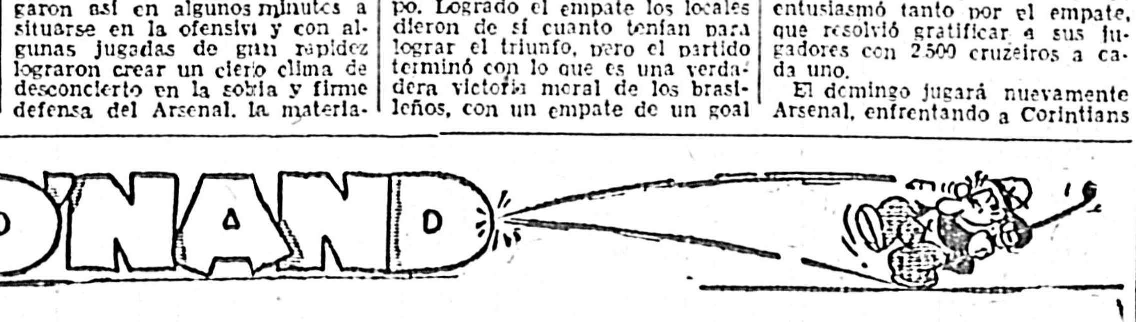
PREMIO A LOS LOCALES

SAN PABLO, 19. (United). — El Partido internacional de fútbol disputado anoche fué una verdadera sorpresa. Arsenal, de Londres, era franco favorito, pero no consiguió más que un empate frente a Palmeiras de San Pablo, por uno a uno.

Además la noche era muy fría y se juzgaba que no sería cuantiosa la concurrencia de público. Por el contrario, el Estadio Municipal se vió repleto, y las entradas de boletería señalaron un record sudamericano, con 1.130.077 cruzeiro. Fué correcta la actuación del juez inglés Barrick.

La Dirección de Palmeiras se entusiasmó tanto por el empate, que resolvió gratificar a sus jugadores con 2.500 cruzeiros a cada uno.

El domingo jugará nuevamente Arsenal, enfrentando a Corintians





FILM NACIONAL

SALTO

PIDEN LA HABILITACION DE LAS TERMAS DEL ARAPEY. - SALTO, 19 (ANI). — La Intendencia ha dispuesto, con carácter de urgente, que por la Inspección Técnic aMunicipal se proyectan las obras esenciales en las Termas del Río Arapey, de forma que permitan su pronta habilitación, conforme a la iniciativa surgida del Rotary Club, y a los lineamientos que, oportunamente, expusiera el jefe de dicha Oficina, arquitecto Ambrossoni.

Con posterioridad al proyecto de este funcionario, la Intendencia realizará gestiones ante el gobierno nacional, con el ánimo de obtener su aporte para la cristalización de las obras.

ESCASEA EL AZUCAR. - SALTO, 19 (ANI). — De nuevo, escasea el azúcar. Las entregas del producto a los consumidores, ha mermado. Entre tanto, algunos comerciantes, aprovechándose de la falta que de este artículo se nota, han iniciado la suba en forma realmente abusiva.

EL ARQ. BARBIERI, REPRESENTARA A LOS PROFESORES DE SALTO. - SALTO, 19 (ANI). — Una reunión de Profesores de Enseñanza Secundaria, se realizará en Paysandú, para tratar un interesante temario que incluye, entre otros puntos, la creación del Instituto del Profesor, para la formación de docentes.

Asistirá el Arq. Barbieri, en representación del cuerpo de Profesores liceales de Salto.

SE PRESENTARA ATAHUALPA YUPANQUI. - SALTO, 19 (ANI). — Se anuncia para fecha próxima, la presentación en Salto, del aplaudido guitarrista y compositor argentino Atahualpa Yupanquí, quién ofrecerá un recital en esta ciudad.

DIRECTIVA ESTUDIANTIL. - SALTO, 19 (ANI). — Quedó así integrada la nueva Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Escuela Industrial: Presidente: Sr. Gumersindo Peyró (hijo); Vice-presidente: Srta. Emiliana Rocha; Secretario: Sr. Ariel Achigar; Pro-secretario: Srta. Lilián Barboza; Secretario de Prensa: Sr. Rubén Suárez; Tesorero: Sr. Oscar Da Rosa; Pro-tesorero: Srta. Noemí Galliazi y Vocales: Sres. Enrique Passarini, L. Peruchena, M. Rinaldi, A. Fernández, Aguiñagalde y E. Bueno.

RIVERA

INSPECCIONARON LA TESORERIA MUNICIPAL. - RIVERA, 19 (ANI). — Contadores del Tribunal de Cuentas de la República que practicaban inspección contable en la Intendencia Municipal regresaron hoy, a Montevideo, por haber resuelto la Junta Departamental dar finalizada la inspección iniciada.

El Intendente Interino Escribano Barboza, dió orden por la caul no permitía la Inspección Municipal, de acuerdo a la resolución de la Junta. Los Inspectores del Tribunal de Cuentas hicieron constar este hecho en un acta labrada al efecto, firmando la misma el Contador interino Sr. Julio Fernández.

Según informaciones de fuente responsable, los Inspectores del Tribunal de Cuentas ha recogido denuncias concretas sobre posibles irregularidades las que serían elevadas al organismo de referencia, el que resolverá en definitiva si se continúa con la inspección o no.

FLORIDA

GRAN ACTIVIDAD REALIZA EL DISPENSARIO MOVIL. - FLORIDA, 19 (ANI). — Altos promedios está alcanzando en esta ciudad, la actividad del Dispensario Móvil para la Lucha Antituberculosa, que está trabajando en Florida desde hace varios días. Fueron superadas ya, los cinco mil casos tratados y el público forma cola para ser atendido, tal es la afluencia de personas interesadas en someterse a los exámenes que, como es notorio, comprenden cutirreacción, vacunación por el B.C.G. y radiografía del tórax. Se ha podido apreciar por tales causas el alto grado de comprensión sobre la medicina profiláctica que ha alcanzado la población floridense y la eficaz acción preparatoria en la que colaboró, en forma decidida la Comisión Departamental que preside el doctor Oscar R. González y cuya Secretaría ejerce el Sr. Pedro Muracciole.

UN NUEVO INSTRUCTOR CONTRATO EL CENTRO DE AVIACION. - FLORIDA, 19 (ANI). — El Centro de Aviación Civil de Florida, ha contratado los servicios como piloto instructor del Teniente Efraín Bacardaz, quién el próximo domingo será presentado a los pilotos de dicho Centro, por la directiva, en un almuerzo que se servirá en el campo de aviación "Capitán Coralio Lacosta". La Directiva proyecta intensificar decididamente su acción de difusión de la enseñanza aviatoria, perfeccionando a sus pilotos ya recibidos, que bregarán por la atención del brevet "B" y tratando de formar nuevos pilotos. También dicha entidad ha cedido ofrecer toda su colaboración a la Comisión Departamental Pro-colecta de Mejoramiento policial, habiendo manifestado especial interés por la iniciativa del Presidetne de la misma, de ir a la adquisición y establecimiento del servicio respectivo, denominado "Patrullero del aire", que en reciente reunión expresara el Dr. Fernando Abente Haedo, como objeto máximo de la referida colecta.

FLORES

PRUEBAS AUTOMOVILISTICAS. - TRINIDAD, 19 (ANI). — El próximo domingo, se realizarán interesantes carreras automovilísticas en Tarariras. Participará en las pruebas que son para Ford "T", el trinitario Manuel Humberto Pereira, de reciente destacada actuación de Mercedes. Pereira llevará la representación de Flores, habiendo preparado su máquina con toda precisión, esperándose de ambos un buen desempeño.

COMEDORES POPULARES. - TRINIDAD, 19 (ANI). — Comenzaron a funcionar, cuatro comedores populares, administrados por la Comisión Departamental de Subsistencias y Previsión Social. Estos comedores han sido instalados en Avenida Brasil e Independencia; General Flores e Independencia; Saravia e Inés Durán y el cuarto en el Parque Lavalleja.

FALLECIO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. - TRINIDAD, 19 (ANI). — Falleció en Montevideo, el señor Luis P. Mouret. El Sr. Mouret, era actualmente el Presidente de la Junta Departamental, en cuyo ejercicio se había distinguido en sucesivos períodos por su ecuanimidad y criterio.

EN EL INSTITUTO MAGISTERIAL. - TRINIDAD, 19 (ANI). — Quedó integrado el Comité Ejecutivo Provisorio del Instituto Magisterial de Flores en la siguiente forma: Directora del Instiutto, Profesora Blanca M. B. de Castro Corbón, delegado de los profesores, Maestro Roberto Etcheverry, delegado de los maestros, señor Carmen G. de Real, delegados de los padres, Petrona Vera de Patiño, Srta. Teresa Bidar y Sr. Héctor Estradé; delegado de los alumnos: Estudiante Srta. María Irma Bethencourt. Secretaria de la misma fué elegida la Srta. Graciana Farro Debellis y suplente el maestro Luis A. Sanguinet.

PAGAN A LOS MAESTROS. - TRINIDAD, 19 (ANI). — La Tesorería Departamental de Enseñanza Primaria, inició el pago del Presupuetso de los pagos escolares correspondientes al mes de abril, que comprende de Alquileres, Gastos de Oficina, partidas de las Escuelas-Granjas y gastos de la Escuela Huerta Nº 5.

EL ING. AGR. VARELA GUERRERO. - TRINIDAD, 19 (ANI). — En Montevideo dejó de existir el Ing. Agr. Efrén Varela Guerrero, que durante muchos años, fuera Director de la Escuela Industrial de esta ciudad, puesto desde el cual conquistó las simpatías generales de esta población. Su muerte ha sido muy lamentada en el amplio círculo de sus amistades en esta localidad.

CERRO LARGO

SE INCENDIO UN DEPOSITO DE BARRACA. - MELO, 19 (ANI). — Un incendio destruyó las existencias de un depósito de la barraca "Sarandí", propiedad del señor Salvador Comas. Las pérdidas se estiman en la cantidad de 1.800 pesos, existiendo seguro por 30.000 pesos.

En la Comisaría de la Seccional 1ª se tuvo la primera información del incendio estallado en uno de los depósitos de la Barraca "Sarandí", dándose aviso inmediato al destacamento de Bomberos.

Estos y elementos policiales se trasladaron al lugar del siniestro, atacando rápidamente el fuego y procurando aislar el foco principal de otras dependencias y fincas vecinas. Luego de una enérgica acción de bomberos y policías, el fuego quedó aislado en un galpón de zinc donde se guardaban bolsas de portland, cal, carbón de piedra, bolsas de arpillera vacías y otros objetos.

Sobre el origen del fuego nada se ha podido establecer aún, habiendo manifestado el señor Comas, que ignora el mismo, aunque presume que puede haberse producido por la imprudencia de alguna persona, arrojando algún fósforo encendido o la colilla de un cigarro. El citado depósito no tiene, por otra parte, instalación de luz eléctrica y fué cerrado en las últimas horas de la tarde de ayer, sin que quedara persona alguna en su interior.

EL PROFESORADO LOCAL. - MELO, 19 (ANI). — Se llevaron a cabo, las elecciones de los profesores de esta ciudad, siendo electo presidente el Profesor Juan Fernández Rosas y como titulares el Dr. José Apolinario Pérez, Carlos Etchenique, Luis Alberto Borche, Víctor Lamónica y Gregorio Cardozo. Se anunció, que el Profesor Fernández Rosas en su calidad de Presidente de esta entidad, hará gestiones ante los Profesores de Santa Clara de Olimar, con el fin de iniciar un intercambio cultural entre ambas casas de estudio.

ROCHA

TRIBUTARAN UN HOMENAJE AL AGR. FACUNDO P. MACHADO. - ROCHA, 19 (ANI). — El pueblo y la Sociedad de Rocha se aprestan a tributar un significativo homenaje al Agrimensor Facundo P. Machado, en oportunidad de su alojamiento de la Dirección General de Catastro, en la que culminó una larga actividad en la vida pública.

Dicho homenaje tendrá lugar el próximo sábado y consistirá en un gran acto público en el salón de actos de la Intendencia Municipal, contando con la intervención de las autoridades departamentales, y en el transcurso del cual, será entregado al Agrimensor Machado un álbum con más de cinco mil firmas, como testimonio del afecto que ha sabido granjearse a través de esa prolongada actuación pública, en la que tan bien ha servido los intereses nacionales y departamentales.